



**Plan Operativo
Institucional
Año 2021
Reprogramación**

Abril 2021



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Presentación

Conforme los Lineamientos Técnicos Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación estratégica de Sectores e Instituciones, del Sector Público en Costa Rica, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y del Ministerio de Hacienda, 2021, establecidos para la elaboración del Plan Operativo Institucional, se presenta el documento de Programación del Plan Operativo Institucional (POI) e instrumentos derivados, 2021 del Ministerio de Justicia y Paz.

Durante el proceso de Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2021, las instancias gestoras contaron con el acompañamiento técnico de esta Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, y se desarrolló en el marco de la estructura programática vigente Programas, Actividades y Subprogramas Presupuestarios además conto con la particularidad de incorporación de los Órganos Desconcentrados, como resultado de lo establecido en la Ley 9524, lo que implicó coordinación constante, asesoramiento y revisión y análisis de los instrumentos remitidos por dichos órganos.

Es necesario señalar, que en cumplimiento con la metodología establecida para la formulación del Plan Operativo Institucional 2021, el presente documento contiene la Matriz de Articulación Plan Presupuesto, en el cual se refleja la programación estratégica institucional, ficha técnica de cada uno de los indicadores y Ficha de Inversión Pública. Así como el instrumento de asignación de gasto "acciones en equidad de Género, Ingreso a la OCDE, Protección al medio ambiente y Cambio Climático".



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

A. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP)
MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO 2021

Nombre de la Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Nombre del jerarca de la Institución: Fiorella Salazar Rojas
Sector: Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Ministro (a) Rector (a): Michael Mauricio Soto Rojas

| ODS vinculado | Área estratégica | Objetivo del área | Intervención estratégica | Objetivo intervención estratégica | Indicador de la intervención estratégica | Línea base del indicador (regional cuando proceda) | Meta del periodo (regional cuando proceda) | Cobertura geográfica por región | Objetivo estratégico institucional (PEI) |
|---|--------------------------|---|---|---|---|--|---|---------------------------------|---|
| O.16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas | Área de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz. | Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios | Porcentaje de población entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y Concluyen Programas de formación integral articulados interinstitucionalmente. | 2,45% (2018) | 2019-2022: 4,5% 2019: 3% 2020: 3,5% 2021: 4% 2022: 4,5% | Nacional | O.01. Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| ODS vinculado | Área estratégica | Objetivo del área | Intervención estratégica | Objetivo intervención estratégica | Indicador de la intervención estratégica | Línea base del indicador (regional cuando proceda) | Meta del periodo (regional cuando proceda) | Cobertura geográfica por región | Objetivo estratégico institucional (PEI) |
|--|--------------------------|---|---|---|---|---|---|---------------------------------|--|
| O.16 Promover sociedades justas e inclusivas | Área de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario. | Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del Hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real. | Capacidad real del Sistema Penitenciario | 10547 (Línea Base corresponde al primer semestre 2018, de acuerdo a Espacio carcelarios que dispone el Sistema Penitenciario) | Periodo: 2019: 10.921 (creación de 374 espacios) 2020: 11.865 (creación de 944 espacios). 2021: 13.113 (creación de 1248 espacios). 2022: 13.547 (creación de 434 espacios). 2021: 13.113 (creación de 1248 espacios). | Nacional | O.02. Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización. |
| | | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | Programa Construyendo Oportunidades | Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad. | Número de personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional | 2172 (Línea base corresponde a junio de 2018). | 2019-2022: 3.179 2019: 2.390 2020: 2.628 2021: 2.890 2022: 3.179 | | O.02. Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. **INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia y Paz.

2. **MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz e inserción social de los sectores más excluidos.

3. **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Todos los estratos de la sociedad hacen uso efectivo de sus derechos humanos, bajo garantía y protección del estado.

4. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.

Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programas Presupuestarios

786 Actividades Centrales

787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia y Paz.

Misión: Brindar asesoría y apoyo a instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario

789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional

MISIÓN: Somos la instancia del Ministerio de Justicia y Paz, que desarrollamos las acciones administrativas de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA
PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP)

| ODS VINCULADO | ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO DEL AREA | INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA | INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA | LÍNEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda) | META DEL PERIODO (regional cuando proceda) | COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) |
|--|--------------------------|---|---|---|---|---|---|---------------------------------|--|
| O.16 Promover sociedades justas e inclusivas | Área de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario. | Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del Hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real. | Capacidad real del Sistema Penitenciario | 10547 (Línea Base corresponde al primer semestre 2018, de acuerdo a Espacio carcelarios que dispone el Sistema Penitenciario) | Periodo: 13.547 2021: 13.113 (creación de 1248 espacios). 2022: 13.547 (creación de 434 espacios). 2021: 13.113 (creación de 1248 espacios). | Nacional | O.02. Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitutionalización. |
| | | | Programa Construyendo Oportunidades | Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad. | Número de personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional | 2172 (Línea base corresponde a junio de 2018). | 2019-2022: 3.179 2019: 2.390 2020: 2.628 2021: 2.890 2022: 3.179 | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|---|---------------------------------|----------|--|----------|---------|---|------------|---------------------|-------|----------------------|-----|------------------|--|---|---|--------------------------|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | ANUAL | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | MONTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 789 ACTIVIDAD 00 PATRONATO DE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 789 | Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional | Persona Atendida | 34353.00 | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | | | | | | | | | | Se modifica la unidad de medida proyectada, por la proyección que se realiza a partir del crecimiento del año anterior. | |
| 789-04-Actividad 00 | PI.01.01. Desarrollo de Obras de Infraestructura. | Metro cuadrado de construcción. | 1603 | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PI.01.01.01. Porcentaje de ejecución presupuestaria de proyectos que aumentan la capacidad de alojamiento del Sistema Penitenciario Nacional. | 80% | 80% | 85% | 90% | 95% | 1.268.438.465,90 | Presupuesto Nacional | Corresponde a los siguientes proyectos: Proyecto 1: Módulos Mediana Contención CAI Jorge Debravo Cartago, CAI Liberia, CAI 26 de Julio Puntarenas, CAI Nelson Mandela San Carlos, CAI Antonio Bastida de Paz Pérez Zeledón. Proyecto 2 Módulos Penitenciarios Población Femenina CAI 26 | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | | | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|--|-------------------------------|------------|---------------------|-------|-----|-------------------|--|--|---|--------------------------|----------------------|--|--|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | ANUAL | T+1 | T+2 | T+3 | MONTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | | | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | de Julio Puntarenas. | | | | | |
| | | | | | | PI.01.01.02. Porcentaje de ejecución presupuestaria de proyectos sobre obras complementarias a favor del Sistema Penitenciario Nacional. | 80% | 80% | 85% | 90% | 95% | ¢7,626,371,560.20 | Presupuesto Nacional | Corresponde a los siguientes proyectos: Proyecto 1: Sistema contra incendios CAI San José. Proyecto 2: Sistema contra incendios CAI Antonio Bastida de Paz. Proyecto 3: Sistema contra incendios CAI Luis Paulino Mora. Proyecto 4: Planta de Tratamiento CAI Jorge Arturo Montero Castro. Proyecto 5: Finalización del edificio Administrativo del CAI Vilma Curling.. Proyecto 6: Acometidas Eléctricas CAI Nelson Mandela San Carlos. | | | | | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-------|--------------------------|--|-----|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | | | | T+2 | T+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | Proyecto 7: Acometidas Eléctricas CAI San José. Proyecto 8: Acometidas Eléctricas Centro de Atención Adulto Mayor (Escuela de Capacitación). Proyecto 9: Remodelación Cocina CAI Liberia.. Proyecto 10: Remodelación Cocina CAI 26 de Julio. Proyecto 11: Adenda Puesto de Ingreso Reforma. Proyecto 12: Planta de Tratamiento de Formación Juvenil Zurquí. Proyecto 13: Acometidas Eléctricas CAI Liberia. Proyecto 14: Acometidas |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|--|-------------------------------|------------|---------------------|-------|----------------------|----------------|--|--|--|--------------------------|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | ANUAL | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | Eléctricas CAI 26 de Julio. Proyecto 15 :Cocina Única CAI Jorge Arturo Montero . Proyecto 16 : Mejoras cerramiento y vías de acceso para el Taller de Ocupación y Formación Laboral en el CAI Vilma Curling Rivera. Proyecto 17 : Mobiliario al Proyecto de Construcción de espacios para el alojamiento penitenciario (Terrazas Código 2631) | |
| | | | | | | PI.01.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos operativos asociados al desarrollo de los proyectos en | 80% | 80% | 85% | 90% | 95% | ¢48,797,230.76 | Presupuesto Nacional | Corresponde a los siguientes proyectos: Proyecto 1 : Estudios Terrazas. Proyecto 2 : Estudios de suelos proyectos PCIAB. | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | | | |
|--|------------------------------------|-------------------------------|----------|--|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|---|--|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | ANUAL | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | | | | |
| | | | | | t | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | Infraestructura Penitenciaria | | | Proyecto 3: Estudios de suelos proyectos BCIE.. PROYECTO 4: Viáticos PCIAB. |
| PROGRAMA 789 ACTIVIDAD 03 DIRECCIÓN TÉCNICA PENITENCIARIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 789-04-Actividad 03 : | PI.01.02. Valoraciones Técnicas | Persona valorada. | 1850 | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PI.02.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Semiministucional, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología. (Gestión Eficacia) | ND | 95% | 95% | 95% | 95% | Ø77 351 512,03 | Presupuesto Nacional | | Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por el INC, como ente rector en materia técnica criminológica, para el cambio de modalidad de Atención Semi-Institucional. Los procesos de valoración implican analizar el cumplimiento de los planes de atención establecidos a las personas privadas de libertad durante la ejecución de las penas privativas de libertad. | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
SUBPROGRAMA: 01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES**

MISIÓN: Somos la instancia de la Dirección General de Adaptación Social que desarrolla acciones administrativas, de custodia y de atención profesional en Hombres Adultos de los Centros Institucionales del Sistema Penitenciario Nacional, dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos, en procura del fortalecimiento de las potencialidades y de la formación de habilidades para la vida.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|--|---|-------------------------------|--|--|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 789 - 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales. | PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional. | Persona atendida. | 2021: 16427 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre 2021) | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PF.01.01 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. (Eficacia) | ND | 30% | 30% | 30% | 30% | ¢6.867.025.752 | Presupuesto Nacional | Supuestos: La oferta educativa depende directamente de la cantidad de docentes nombrados dentro del convenio MEP-Ministerio de Justicia y UNED-Ministerio de Justicia. Notas Técnicas: Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, responde al cumplimiento de las | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. | |
| | | | | | | | PF.01.02 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales, capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia) | ND | 10% | 10% | 10% | 10% | ¢800.043.090 | Presupuesto Nacional | Supuesto Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-------|--------------------------|--|----------------------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | ANUAL | T+1 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | incorporación al medio social. |
| | | | | | | | PF.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia) | ND | 50% | 50% | 50% | 50% | ¢10.760.646.354 | Presupuesto Nacional | Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales con y sin incentivo económico; Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. | |
| | | | | | | | PF.01.04. Porcentaje de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. (Eficacia) | ND | 40% | 50% | 50% | 50% | ¢4.293.620.601 | Presupuesto Nacional | Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Nota Técnica: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Según los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención de hombres adultos. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas. |
| | | | | | | | PF.01.05. Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, respecto del total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia- Calidad) | ND | 20% | 20% | 20% | 20% | ¢1.662.767.210 | Presupuesto Nacional | Supuesto Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|--|--|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar, habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. La cantidad de procesos grupales y atenciones individuales depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se dispongan para la custodia y de los profesionales disponibles por Centro que realizan estos procesos. | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
SUBPROGRAMA: 02 ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD**

MISIÓN: Somos la instancia de la Dirección General de Adaptación Social que administra de forma oportuna, eficiente y eficaz, la atención que se ofrece a las mujeres sujetas a un proceso penal, creando condiciones óptimas de seguridad humana que favorezcan su inserción social, con apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | USUARIO (A) | POBLACIÓN META | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|---|-------------------------------|--|--|----------------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | | HOMBRES | MUJERES | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | | | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 789 - 02 Atención Mujeres sujetas a Medidas Privativas de libertad. | PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional. | Persona atendida. | 2021: 775 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre 2021) | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PF.01.01. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas | ND | 55 | 55 | 55 | 55 | 258.191.875,00 | Presupuesto Nacional | Nota Técnica Se refiere a mujeres sentenciadas e indiciadas que se matriculan en los programas de educación promovidos a nivel institucional: Educación Abierta (alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato), Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y Educación Superior a través de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por avance, se entiende, aquellas | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | <p>mujeres que matricularon en alguno de estos programas y que posterior a la aplicación de las pruebas evaluativas, sea por materia o módulo, según la modalidad de estudio, lograron aprobar. Se aclara que en el caso del programa de Educación Abierta, se aprueba por materia, son cinco pruebas y una vez que gana todas obtiene el título, éstas son diseñadas y aplicadas por el MEP, hay dos convocatorias al año, y cada mujer debe cumplir con una serie de requisitos (documento de identidad y título de sexto o noveno) para poder realizarlas.</p> | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | El programa de CINDEA por su parte, se avanza por módulo, la evaluación la realizan los y las docentes que asisten al centro, hay cupos limitados por indicaciones del MEP (actualmente es de máximo 19). Los Estudios Superiores: las mujeres escogen una carrera a fin, empiezan matriculando los cursos denominados generales y posteriormente van completando cursos de los diferentes bloques propios de la carrera. | |
| | | | | | | | PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación | ND | 20 | 20 | 20 | 20 | Ø326.718.128,00 | Presupuesto Nacional | La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Es además un componente transversal del Modelo de Atención a la Mujer, que visualiza la educación en el sentido amplio de las oportunidades que se generan desde instancias de formación técnica y formación superior; por lo que es relevante su aplicación. Este indicador aumenta, ya que con la aprobación del Convenio con el INA para contar con un Centro Colaborador en el CAI Vilma Curling R, se proyecta |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | mayor acceso a oferta programática para las mujeres, así como oportunidades de certificación de los conocimientos adquiridos. Si bien la cantidad de plazas profesionales se mantiene, mediante la coordinación interinstitucional se prevé mantener el acceso a oportunidades de capacitación y certificación de conocimientos de las mujeres en procesos penales. | |
| | | | | | | | PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas | ND | 45 | 45 | 45 | 45 | 408.689.108,00 | Presupuesto Nacional | Notas Técnicas: Este indicador pretende medir el promedio mensual de la población de mujeres sentenciadas que realizan actividades ocupacionales remuneradas en un periodo determinado, tanto en proyectos institucionales como | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | con empresas privadas. Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: -Empresa privada. -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. | |
| | | | | | | | sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia) | | | | | | | | | |
| | | | | | | | PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población e mujeres Sujetas a | ND | 60 | 60 | 60 | 60 | ∅286902.507 | Presupuesto Nacional | | Las actividades recreativas, culturales y deportivas están dirigidas a fortalecer la salud y mental de las mujeres sentenciadas e indiciadas del Centro Penal. Se realiza a través de coordinaciones con |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|---|--|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | otros sectores públicos y/o privados para el desarrollo de los proyectos y actividades, según los recursos de infraestructura del Centro Penal. | | |
| | | | | | | | Medidas Privativas de Libertad (Eficacia) | | | | | | | | Notas Técnicas :Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas, tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas del CAI Liberia (módulo mujeres). Responde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Penitenciario como parte de la fase de acompañamiento; así como en el Modelo de Atención a la Mujer. Este indicador se incorpora ya que constituye parte fundamental en la aplicación del Modelo de Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de atención profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de | |
| | | | | | | | PF.01.05 Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas (Eficacia-) | ND | 25% | 30% | 30% | 30% | €286902.507 | Presupuesto Nacional | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|--------------------------------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | los componentes del Modelo lleva implícita la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos. Se define una meta del 25% considerando las restricciones en cuanto al aforo por las medidas sanitarias ante el COVID-19 y las limitaciones de espacio e infraestructura; así como la recarga laboral del personal y el congelamiento de plazas. | |
| | | | | | | | PF.01.06. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional (Gestión/Eficacia) | I Fase Validación y Divulgación 3,33 | I Fase II FASE | III Fase | | | | ₪576.074.217,00 | Presupuesto Nacional | Notas Técnicas El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad. Se aplicará en los centros institucional Vilma Curling Rivera, CAI Liberia (Módulo de Mujeres y semi-institucional la Mujer en San Luis de Santo |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|-----|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | Domingo; así como los Centros del Proyecto de Regionalización. Y se promoverá su implementación en los otros niveles y unidades de atención que también atienden población de mujeres: Comunidad, Monitoreo Electrónico, Semi-institucional y Penal Juvenil. Incluye la implementación del modelo en la atención de mujeres sujetas de atención técnica en el Centro Penal Vilma Curling Rivera, CAI Liberia Modulo A y CASI La Mujer. Esto conlleva a visibilizar en los planes anuales operativos, los procesos diferenciados con perspectiva de género, tales como las atenciones grupales en salud mental (procesos de atención a las víctimas de violencia), la prevención y promoción de la salud integral, la |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | atención en drogas, capacitación del personal, entre otras | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

SUBPROGRAMA: 03 ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL

MISIÓN: Es la instancia de la Dirección General de Adaptación Social, del Ministerio de Justicia y Paz que formula y desarrolla políticas y estrategias de intervención intersectoriales e interinstitucionales, dirigidas a la atención de la población penal juvenil que permitan su fortalecimiento personal y competencia social y el adecuado cumplimiento de los fines socioeducativos de las sanciones penales impuestas.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|---|-------------------------------|---|--|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | |
| | | | | | ANUAL | | | | | | | | | | |
| 789 - 03 Atención a Población Penal Juvenil | PF.01. Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional. | Persona atendida. | 2021: 783 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre 2021) | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PF.01.01 | ND | 90 | 90 | 90 | 90 | ¢52 455 237 | Presupuesto Nacional | Nota Técnica: Para los Centros de internamiento debe existir una propuesta educativa acorde con las necesidades y particularidades de la población penal juvenil, se garantiza la educación mediante el convenio Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Educación Pública y se tiene como opciones: Educación Abierta, Plan de Estudios y CINDEA. |
| | | | | | | | Porcentaje de población Penal Juvenil que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil sentenciada de los Centros Zurqui y Ofelia Vicenzi. (Eficacia) | | 5 | 5 | 5 | 5 | | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | como herramienta que permita disminuir las brechas en cuanto a oportunidades de formación y de incorporación en actividades laborales, que potencien la inclusión social de esta población. | |
| | | | | | | | el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil sentenciada los Centros Zurqui y Ofelia Vicenzi (Eficacia) | | | | | | | | | |
| | | | | | | | PF.01.03. Porcentaje de población Penal Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población Penal Juvenil de los Centros Zurqui y Ofelia Vicenzi (Eficacia) | ND | 95 | 95 | 95 | 95 | ¢108 315 001 | Presupuesto Nacional | | El acceso al deporte, el arte, la cultura y la recreación son aspectos importantes para el crecimiento humano, por tal motivo cada centro de internamiento deberá implementar estrategias para la integración de la población en estos contextos, con miras a que desde un principio de normalidad puedan seguir insertos en los procesos socioculturales de nuestro entorno. |
| | | | | | | | PF.01.04. Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, | 18% | 20% | 20% | 20% | 20% | ¢ 1 319 755 238 | Presupuesto Nacional | | Corresponde a la población menor de edad ubicada en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, así como la |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | que se vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal. (Gestión calidad) | | | | | | | | | población adulta joven sentenciada del Centro Especializado Ofelia Vicenzi y la población adscrita al Programa de Sanciones Alternativas. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo indicado en el artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, No. 7576. |
| | | | | | | | PF.01.05. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades | 37 | 40 | 40 | 40 | 40 | ¢30.612.864 | Presupuesto Nacional | | Notas Técnicas: Se contempla la población de los centros institucionales del nivel penal juvenil que labora en: -Empresa privada. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-------|--------------------------|--|----------------|--|------------------------------------|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | ANUAL | T+1 | | T+2 | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia) | | | | | | | | -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Tiene una finalidad primordial reformadora y correctiva, a la que se añade la finalidad económica. Es quizás el medio más eficaz para una posible inserción y preparación para su egreso a la vida social | | |
| | | | | | | | PF.01.06. Porcentaje de | 89% | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 | €83 750 010 | Presupuesto Nacional | Corresponde a lo establecido en la | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|--|--|--------------------------|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | <p>Ley de ejecución de las sanciones de Penal Juvenil 8460, en el Título II acerca de la ejecución de las sanciones socioeducativas y las Órdenes de orientación y supervisión. Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad.</p> |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
SUBPROGRAMA: 04 ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES**

MISIÓN: Somos la instancia de la Dirección General de Adaptación Social, del Ministerio de Justicia y Paz, responsable de la atención profesional y el seguimiento familiar, comunal, laboral y socio-victimológico a la población en modalidades alternativas de ejecución de la pena, dentro del marco de acceso a derechos y responsabilidad social, favoreciendo el proceso de inserción social de los administrados, de conformidad con las resoluciones dispuestas por el Instituto Nacional de Criminología.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|--|--|-------------------------------|---|--|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|------|--|--------------------------|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | | | | | |
| | | | | | | | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | |
| 789 - 04 Atención a Población en Centros Semi Institucionales | PF.01.Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional. | Persona atendida. | 2020: 2943 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre 2021) | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PF.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. | 110% | 80% | 80% | 90% | 100% | ¢1,151,586,120 | Presupuesto Nacional | Nota Técnica Indicador que contempla a las personas que laboran en: Empresa privada. Servicios generales al interior de los centros, con y sin incentivo económico. Proyectos agroindustriales, Observaciones Es necesario señalar que se ha requerido reducir la meta de este indicador tomando en consideración el impacto de la Emergencia Sanitaria Covid-19, |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | específicamente en el tema relacionado a las repercusiones de la misma en la economía nacional, la cual ha provocado de manera inmediata un efecto muy importante en el empleo en las diferentes ramas de actividad. La población no escapa a esta situación y de igual manera en forma inmediata se han visualizado cambios importantes en la condición ocupacional de los beneficiados, aspecto que podrá evaluar al momento de levantarse las medidas sanitarias pero que se considera repercutirá de manera importante en la vida laboral de las personas privadas de libertad en modalidad semi institucional, y su proceso de recuperación será lento. Además, esto obliga a desarrollar medidas | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|-------|----------------------|-----|--|----------------------|--|--------------------------|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | ANUAL | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | alternativas para enfrentar el tema de la desocupación en personas de este nivel de atención. | |
| | | | | | | | PF.01.02. Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional. (Eficacia Calidad) | 43 | 20 | 20 | 20 | 20 | ¢20,627,869,656 | Presupuesto Nacional | Notas Técnicas: Se trabaja con la población beneficiaria referida a los cuatro ejes temáticos, se ve afectada al trabajar con la mitad del aforo que serían de 10 o 12 beneficiados y no como se trabajaba con anterioridad con un total de 25 beneficiados. Por la situación actual de la Emergencia Nacional, se presenta falta de espacios para poder realizar los procesos, el cierre de los espacios para la implementación de espacios de aislamiento. Estos procesos grupales se desarrollan durante la fase de acompañamiento y egreso, considerando las áreas vulnerables que obstaculicen el | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | | | | | |
| | | | | | | | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | desarrollo de las fortalezas de la población beneficiada. Se desarrollan procesos en los siguientes temas: Atención a ofensores sexuales, atención a ofensores domésticos, atención de adicciones y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida. Se aplican los modelos terapéuticos y educativo formativo. Es importante indicar que estos procesos de atención grupal son desarrollados tanto por los profesionales de los centros como mediante el apoyo de grupos de auto ayuda, instituciones y organizaciones de la comunidad. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
SUBPROGRAMA:05 ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD**

MISIÓN: Somos el Nivel de Atención de la Dirección General de Adaptación social que desarrolla acciones administrativas, de atención y acompañamiento profesional de la población penal y judicial adulta ubicada en el medio social, beneficiada con Institutos contemplados en nuestra legislación, bajo un concepto de respeto a los Derechos Humanos, procurando el fortaleciendo de las potencialidades y la construcción de oportunidades para la población adscrita, evitando así, la institucionalización y la sobrepoblación penitenciaria.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|--|--|-------------------------------|--|--|----------------------|---------|---|------------|---------------------|-------|-----|-----|--|----------------------|---|--------------------------|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | ANUAL | T+1 | T+2 | T+3 | MONTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | | |
| | | | | | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | | | | | | | |
| 789 - 05 Atención a Población en de Población en Comunidad | PF.01.Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional. | Persona atendida. | 2020: 14693 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre 2021) | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PF.01.01. Porcentaje de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas al Nivel Comunidad.(Gestión eficacia) | ND | 80% | 85% | 90% | 95% | ¢1 057 967 680 | Presupuesto Nacional | Supuestos Aspectos que pueden incidir en la gestión del Nivel de Atención - Incremento paulatino de la población adscrita al Nivel por resoluciones Judiciales. Al Nivel se le asigna el menor presupuesto de todos los Niveles. (1%). Casos fortuitos y de fuerza mayor. Notas técnicas: El indicador mide las personas atendidas de manera individual en el Nivel de Atención en Comunidad. La ley 4762 promulgada en mayo 1971 creo la dirección general | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | | | | | |
| | | | | | | | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | de adaptación social y sus fines. El reglamento penitenciario decreto 40849-jp estableció los niveles de atención y en el artículo 51 establece las funciones del nivel de atención en comunidad. Las reformas de los artículos del Código Penal han establecido nuevas sanciones alternativas a la prisión y ante la Asamblea Legislativa se presentan proyectos de Ley referentes a este tema. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
SUBPROGRAMA: 06 ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**

MISIÓN: La Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivo Electrónico, es una entidad del Sistema Penitenciario, que se establece judicialmente como una nueva modalidad en el cumplimiento de una pena, que desarrolla un modelo de intervención integral, enfocado en dar seguimiento y supervisión, que estimule la construcción de proyectos libres de comportamientos delictivos, enfocados a estilos de vida ajustados al ordenamiento jurídico, desarrollados por profesionales, éticos, humanos, que se adhieren a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|--|-------------------------------|---|--|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 789 - 06 Unidad de Atención de población sujeta a Dispositivo Electrónico | PF.01.Atención de la población adscrita al sistema penitenciario nacional. | Persona atendida. | 2020: 2433 (corresponde a una proyección de crecimiento de la población a diciembre 2021) | Persona adscrita al sistema penitenciario nacional según la legislación. | ND | ND | PF.01.01 Porcentaje de población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos que es atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas a la Unidad eficacia) | ND | 70% | 70% | 70% | 70% | ¢1.857.673.571 | Presupuesto Nacional | Notas Técnicas: El propósito fundamental de la unidad de atención a personas sujetas al uso de mecanismos electrónicos responde al cumplimiento de las obligaciones que la ley 9271 y el decreto ejecutivo no 40177-jp establecen a la dirección general de adaptación social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abarca el entorno social en todas sus dimensiones: domiciliar, comunal, laboral, estudiantil. Vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas. | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

FICHAS TÉCNICAS INDICADORES

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|---|--|--------------------------------|--|---------------|--|--|------------------|---|---------------|--|--|
| INDICADORES MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ PNDIP | | | | | | | | | | | | | |
| Capacidad real del Sistema Penitenciario | El indicador se relaciona con la ampliación de la capacidad real del Sistema Penitenciario Nacional a partir del Proyecto único de infraestructura Penitenciaria. Se refiere a la construcción de nueva infraestructura penitenciaria, producto de construcción nueva y optimización de las ya existentes, para albergar población privada de libertad, que cumpla con las condiciones mínimas de la normativa vigente en la materia., congruente con el respeto a los Derechos Humanos de la población Privada de Libertad. Se entiende como capacidad real que de acuerdo a informe 2015 del Departamento Arquitectura, se refiere a la capacidad de diseño. Representa la cantidad de personas para las cuales debe tener capacidad de alojamiento un módulo de acuerdo a su tamaño en metros | Sumatoria de los espacios nuevos creados. | Capacidad real incrementada, espacios nuevos creados producto de construcción nueva y obras de mantenimiento de infraestructura para alojamiento de población privada de libertad. | Cantidad | El indicador permite medir el crecimiento en infraestructura penitenciaria y mejoras sostenidas a las edificaciones existen en el Sistema Penitenciario Nacional, teniendo como referente un diagnostico institucional en materia de infraestructura, que permita priorizar conforme las necesidades presentadas y a la adecuada toma de decisiones. | Nacional | 10547 Línea base corresponde a la capacidad del Sistema Penitenciario Centros de Atención Institucional, sin considerar los Centros del Nivel Penal Juvenil Resultados al 30 de junio de 2018. | 3000 espacios carcelarios nuevos y optimizados que ampliaran la capacidad real del Sistema Penitenciario | Semestral/ Anual | Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social. | Producto. | Verificación in situ, registros administrativos, informes de rendición de cuentas. | La construcción de nuevos espacios y mejoramiento de infraestructura penitenciaria aporta a la optimización de las condiciones de vida de la población bajo medida privativa de libertad, en el marco de respecto de los derechos humanos de la población privada de libertad. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|--|--------------------------------|---|---------------|--|--|------------------|--|---------------|----------------------------------|--|
| | cuadrados y tipo de contención. | | | | | | | | | | | | |
| Número de personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del Sistema Penitenciario Nacional. | El Programa Construyendo oportunidades se orienta al desarrollo de acciones en materia laboral, de capacitación, educativas, formativas, que aporten a mejorar el perfil ocupacional de la población penitenciaria, aspectos que coadyuvan a la adecuada inserción social a la sociedad. Se refiere a la población privada de libertad hombres y mujeres que se encuentran en Centros de Atención Institucional, Semi-Institucional y Penal Juvenil, en proyectos ocupacionales. El componente ocupacional de población penitenciaria, es uno de los componentes básicos del plan de atención técnica que promueve la Dirección General de Adaptación Social en beneficio de la población penal atendida y uno de los temas que más interés despierta en la población penal debido a los | Sumatoria de la cantidad de personas que participan en actividades ocupacionales remuneradas en los Niveles: Institucional, Semi Institucional y Penal Juvenil del Sistema Penitenciario Nacional | Actividades ocupacionales remuneradas, población privada de libertad | Número de personas | El indicador permite medir el incremento real de personas privadas de libertad insertas de proyectos ocupacionales remunerados. Esto significa mayores oportunidades de inserción sociolaboral para estas personas. El cumplimiento de la meta del indicador da cuenta de la población penitenciaria en centros de Atención Institucional y Semi-Institucional, que se encuentran laborando en proyectos ocupacionales remunerados. | Nacional | 2172 personas trabajado en proyectos remunerados dentro del sistema. | Total: 3179 2019: 2390. 2020: 2628. 2021: 2890. 2022: 3179 | Semestral/ Anual | Dirección General de Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología | Producto. | Informes, Registros, Expedientes | El Programa Construyendo Oportunidades se orienta al mejoramiento del perfil ocupacional, y optimización de aspectos educativos, formativos y sociocultural de la población privada de libertad. Su implementación se hará mediante tres componentes: el componente jurídico, el técnico-administrativo y el componente de alianzas estratégicas. Mediante ello se pretende ampliar la capacidad del sistema penitenciario de ofrecer oportunidades laborales a las personas privadas de libertad. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|--|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|-----------------------|
| | beneficios que del mismo se derivan no sólo a nivel emocional por la posibilidad de alcanzar un mayor desarrollo personal, sino además por la opción de descontar pena y en la medida de lo posible contar con un incentivo económico para la atención de algunas de sus necesidades básicas, incluida la opción de aportar económicamente a su núcleo familiar un ingreso, cumpliendo sentencia penal, y realizan actividad laborales tanto proyectos institucionales, como producto de empresas privadas, reciben remuneración y o incentivo económico. Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. Servicios generales sin incentivo económico. Servicios generales con incentivo económico. Proyectos agroindustriales. ubicadas en los Niveles de Atención Institucional, Semi-Institucional, Centro de Atención Adulto Joven. Con una | | | | | | | | | | | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|--|--|--------------------------------|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|--|
| | jornada laboral de acuerdo a las condiciones de la actividad desarrollada, y en cuanto al término "El pago corresponde únicamente por día trabajado". Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Decreto Ejecutivo N° 40849-JP, Reglamento del Sistema Penitenciario. | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 789 ACTIVIDAD 00 | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01.Porc entaje de ejecución presupuestari a de proyectos que aumentan la capacidad de alojamiento del Sistema Penitenciario Nacional. | Este indicador mide la ejecución presupuestaria de los proyectos sobre obras nuevas a favor del Sistema Penitenciario Nacional para alojamiento de población penitenciaria. | Presupuesto ejecutado en nuevas construcciones | Presupuest o programad o, presupuest o ejecutado | Porcentaje | Permite observar el presupuesto que se asigna para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional | Nacional | 80% | 80 | Semestral / Anual | Patronat o de Construc ciones, Instalaci ones y Adquisici ón de Bienes- Dirección General de Adaptaci ón Social. | Economía | Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes. Archivos | Monto responde a proyectos con presupuesto. El monto de los proyectos incluye solamente la obra gris, es decir la construcción de la Infraestructura Penitenciaria, no contempla otros componentes como la regencia ambiental, estudios de suelo, así como componentes vinculados con la Dirección |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|---|--------------------------------|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|---|
| | | | | | | | | | | | | | General de Adaptación Social, como es el equipamiento, mobiliario, equipo tecnológico, personal administrativo, técnico, profesional y policial. La ejecución de los recursos se realiza según los avances de obra, por lo que una vez que se dé la orden de inicio se procede con los pagos correspondientes al avance de la obra en el sitio. |
| PF.01.02.Porc entaje de ejecución presupuestaria de proyectos sobre obras complementarias a favor del Sistema Penitenciario Nacional. | Este indicador mide la ejecución presupuestaria de los proyectos sobre obras complementarias a favor del Sistema Penitenciario Nacional a nuevo para alojamiento de población penitenciaria | Presupuesto ejecutado en obras complementarias. | Presupuesto programado, presupuesto ejecutado | Porcentaje | Permite observar el presupuesto que se asigna para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional | Nacional | 80% | 80% | Semestral / Anual | Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes - Dirección General de Adaptación Social. | Economía | Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes. Archivos | Del monto total ¢2.350.430.425,71 corresponde a proyectos que cuentan con financiamiento y ¢5.184.746.848,10 millones de colones, que se requieren para dar continuidad a las obras en Infraestructur |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|--|---|--------------------------------|---|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|---|
| | | | | | | | | | | | | | a Penitenciaria, previstas en el Plan Único de Infraestructura. La cifra incluye \$555.000.000, 10 millones que corresponden a la Ley de Casinos. |
| PF.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos operativos asociados al desarrollo de los proyectos en Infraestructura Penitenciaria | Este indicador mide la ejecución presupuestaria de los gastos operativos asociados al desarrollo de los proyectos en Infraestructura Penitenciaria. | Presupuesto ejecutado en gastos operativos. | Presupuesto programado, presupuesto ejecutado | Porcentaje | Permite observar el presupuesto que se asigna para gastos operativos. | Nacional | 80% | 80% | Semestral / Anual | Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes - Dirección General de Adaptación Social. | Economía | Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes. Archivos | Gastos operativos asociados al desarrollo de los proyectos de obras en Infraestructura Penitenciaria. |
| PROGRAMA 789 ACTIVIDAD 03 | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.04. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Semiministucional, que son valorados por | Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por el INC, como ente rector en materia técnica criminológica, para el cambio de modalidad de Atención Semiministucional. Los procesos de valoración implican analizar el cumplimiento de los planes de atención establecidos a las | Total de casos remitidos por las instancias valorados. | Casos remitidos por los Consejos Interdisciplinarios y los casos valorado por el INC. | total de casos | En virtud de la competencia de establecida al ente rector en materia técnica corresponde a valoración de las personas que ejecutan una pena privativa de libertad, para determinar la evolución en su Plan de | Nacional | ND | 95% | Semestral / Anual | Instituto Nacional de Criminología | Eficacia | Instituto Nacional de Criminología | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|--|--|--|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|---|--|
| el Instituto Nacional de Criminología. (Gestión Eficacia) | personas privadas de libertad durante la ejecución de las penas privativas de libertad. | | | | Atención Técnica. | | | | | | | | |
| SUBPROGRAMA 01 | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01 Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. | Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular para Jóvenes y Adultos CINDEA | (Número de personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal en el año t/Total de personas privadas de libertad sentenciadas del año t)*100 | Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal | Personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal | Población privada de libertad que durante la ejecución del as penas privativas de libertad logran concluir procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención Institucional., | Nacional | 0% | 30% | Semestral / Anual | Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención Institucional, Dirección General de Adaptación Social | Eficacia | Registros de matrícula. Expedientes Educativos. Estadísticas mensuales. Informes educativos registrados en los Expedientes Administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios. Mallas curriculares o record académicos. Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP) | Supuestos: La oferta educativa depende directamente de la cantidad de docentes nombrados dentro del convenio MEP-Ministerio de Justicia y UNED-Ministerio de Justicia. Notas Técnicas : Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|--|---|--|---------------|------------|------|-------------------|---|---------------|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. |
| PF.01.02. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales , capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de | Se refiere a las personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales certificados posterior a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional | (Número de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales , capacitadas con certificación en el año t /Total de sentenciadas en el año t)*100 | Personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales capacitadas que logran certificarse . | Personas privadas de libertad sentenciadas que se certifican. | Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso | Nacional | 0 | 10% | Semestral / Anual | Listas de matrícula , informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación, Orientación e Instituto Nacional de Criminol | Eficacia | Registros de matrícula. Registros de la Sección profesional de Orientación. Informes laborales en los Expedientes Administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios . | Supuesto Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: La Institución, responsable |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|--|---|--|--|---------------|------------|------|-------------------|---|---------------|---|---|
| Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales | | | | | | | | | | ogía, Coordinador Nivel de Atención Institucional, Dirección General de Adaptación Social. | | | de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan en las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. |
| PF.01.03. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia) | Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad sentenciada realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad | (Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que realizan actividades laborales en el año t / Número de personas sentenciadas, del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales en el año t)*100 | Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros | Personas sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población sentenciada | Se contemplan las personas Privadas de libertad que laboran en: - Empresa privada-- Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, en el Nivel de hombres adultos en Centros Institucionales, realizando actividades laborales | Nacional | ND | 50% | Semestral / Anual | Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la Jefatura Nacional de Orientación, Coordinador del Nivel de Atención | Eficacia | Fichas de ubicación laboral. Borrador de planilla a Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe. Registros de la Sección profesional de Orientación. Informes laborales en expedientes administrativos de los Privados de Libertad. | Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: Empresa privada. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|---|--|---|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|--|
| | | | Institucionales, en el año t | | | | | | | Institucional, Instituto Nacional de Criminología, Dirección General de Adaptación Social. | | | Servicios generales con y sin incentivo económico; Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. |
| PF.01.04 Porcentaje de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades | Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. No se hace distinción por condición jurídica de la población privada de libertad. | (Número de personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades culturales, | Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, que participan | Personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que ejecutan actividades | Cronograma de actividades recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales. Informes del | Nacional | ND | 50% | Semestral / Anual | Programaciones de actividad es Listas de asistencias Informes de participación emitidos | Eficacia | Registros de actividades recreativas, deportivas y culturales de cada centro penitenciario del país. Informes profesionales en expedientes administrativ | Supuesto: Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|-----------------------|---|--|-------------------------------------|--|---------------|------------|------|--------------|--|---------------|---|--|
| culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales . (Eficacia) | | recreativas y deportivas / Total de personas privadas de libertad del nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales)*100 | en actividades recreativas , deportivas y culturales | culturales, recreativas deportivas. | Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penitenciarios Institucionales | | | | | por las jefaturas de seguridad Informes de la Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social | | os de la Sección Profesional de Orientación | pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Nota Técnica: Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Según los Centros Penitenciarios del Nivel de Atención de hombres adultos. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 137, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social el desarrollo de proyectos de acceso, a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, procurando el desarrollo de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|--|--|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | la persona privada de libertad a través del estímulo de sus habilidades y destrezas. |
| PF.01.05. Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales, respecto del total de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales (Eficacia-Calidad) | Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico | (Total de población sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población sentenciada del Nivel de atención de hombres adultos en Centros Institucionales .)*100 | Población sentenciada a inserta en procesos grupales | Población sentenciada a inserta en procesos grupales | Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención de de hombres adultos en Centros Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnicas | Nacional | ND | 20% | Semestral / Anual | Listas de asistencia. Informes de Secciones Profesionales Privadas de Jefaturas Nacionales de las Secciones Profesionales. Informes Coordinador de Nivel Institucional, Direcciones de los Centros Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social | Calidad | Listas de asistencia Registros de Secciones Profesionales . Expedientes de las personas Privadas de Libertad que participan en los procesos de atención técnica grupal. Registros de las coordinación es de las Secciones profesionales de los Centros. Informes Profesionales en expedientes administrativos de las personas privadas de libertad. | Supuesto Debe tomarse en cuenta que la emergencia Pandémica Mundial suscitada por el COVID-19 y las acciones de atención que el Gobierno de la República implementa, pueden afectar el cumplimiento de este indicador. Notas Técnicas: Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Responde al |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | <p>cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 149 y 150, que establecen que la persona privada de libertad tendrá derecho a ser incorporada a procesos de atención por violencia sexual o intrafamiliar, habilidades para la vida, o por el uso de sustancias psicoactivas. La cantidad de procesos grupales y atenciones individuales depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) de que se dispongan para la custodia y de los profesionales disponibles por Centro que realizan estos procesos.</p> |
| SUBPROGRAMA 02 | | | | | | | | | | | | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|--|--|--|---------------|------------|------|-------------------|---|---------------|--|--|
| PF.01.01.. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas | Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular y Adultos CINDEA | (Número de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e indicadas que avanzan en el cumplimiento de programas de educación promovidos a nivel institucional en el año t/Total de mujeres privadas de libertad sentenciadas e indicadas matriculadas del año t)*100 | Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e indicadas que avanzan en el cumplimiento de programas de educación promovidos a nivel institucional. Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas e indicadas que matricularon | Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación promovidos a nivel institucional durante el año. | Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que lograron avanzar en el cumplimiento de los programas educativos a los que tienen acceso en el centro penal a partir de aquellas que decidieron matricularse en alguno de los programas. | Nacional | 0 | 55% | Semestral / Anual | Listas de matrícula, registros del área educativa del Centro penitenciario, informes de avance e informes de promoción, Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología, Coordinación del Nivel de Atención de mujeres sujetas a penas privativas de libertad | Eficacia | Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención de mujeres sujetas a penas privativas de libertad institucional y semi institucional, Dirección General de Adaptación Social. | Nota Técnica: La Institución, responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación que contribuyan a las personas privadas de libertad para su incorporación al medio social. Este aspecto, en la población penitenciaria, se constituye en una de las variables que se asocian a la limitación que enfrentan las personas privadas de libertad al egresar de la prisión, al no contar con conocimientos básicos que exige el mercado laboral costarricense. Así mismo, |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|-------------------------------|---------------|-------------------------------|--|
| | | | | | | | | | | General de Adaptación Social. | | | responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 55 del Código Penal y en el Decreto ejecutivo No. 40849-JP, Artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, el acceso a la educación de las personas privadas de libertad. Este indicador varía en un punto porcentual de aumento, considerando proyecciones de aumento de la población privada de libertad en el Nivel Institucional. No obstante, se limita a un punto de aumento únicamente al no contarse con mayores recursos profesionales en el área educativa y la incertidumbre |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|--|---|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | de contar con mayor cantidad de espacios físicos acondicionados para el desarrollo de los programas del MEP. |
| PF.01.02 Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que logran certificarse posterior a un proceso de Capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional | Se refiere a las mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que logran certificarse posterior a un proceso de Capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional | (Número de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas con certificación en el año t /Total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas en el año t)*100 | Personas privadas de libertad mujeres sentenciadas capacitadas que logran certificarse | Mujeres sujetas a Medidas Privativas de Libertad certificadas | Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso | Nacional | ND | 20% | Semestral / Anual | Listas de matrícula, informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación, Orientación e Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad, Dirección | Eficacia | Listas de matrículas de los cursos y los cumplimientos, informes de avance e informes de promoción trimestrales de la disciplina de Orientación del Centro Penal Vilma Curling Rivera, Informes de labores del personal profesional del Centro Penal a la Jefatura Nacional de Orientación e Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad, Dirección General de | Nota Técnica La Institución, es responsable de la administración de las penas privativas de libertad, orienta su quehacer -al igual que con el aspecto educativo-, al desarrollo de acciones de formación y capacitación que contribuyan en el proceso de inserción social de las mujeres privadas de libertad. Es además un componente transversal del Modelo de Atención a la Mujer, por lo que es relevante su aplicación. Este indicador aumenta, ya |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---------------|------------|------|-------------------|-------------------------------|---------------|--|--|
| | | | | | | | | | | General de Adaptación Social. | | Adaptación Social. | que con la aprobación del Convenio Especializado con el INA para contar con un Centro Colaborador en el CAI Vilma Curling R, se proyecta mayor acceso a oferta programática para las mujeres así como oportunidades de certificación de los conocimientos adquiridos. Si bien la cantidad de plazas profesionales se mantiene, mediante la coordinación interinstitucional se prevé mantener el acceso a oportunidades de capacitación y certificación de conocimiento de las mujeres en procesos penales. |
| PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada | Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad | Promedio mensual de Mujeres sujetas a Medidas | Promedio mensual de mujeres sujetas a | Promedio mensual de mujeres sujetas a | Se contemplan las mujeres Privadas de libertad que | ND | | 45% | Semestral / Anual | Fichas de ubicación laboral | Eficacia | Listas de asistencia Cronogramas Expedientes | Nota Técnica: Este indicador pretende |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|--|---|---|---|---------------|------------|------|--------------|--|---------------|--|--|
| del Nivel de Atención de Mujeres a Medidas Privativas de Libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia) | sentenciada de mujeres realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad | privativas de libertad sentenciadas que realizan actividades laborales remuneradas en el año t / Número total de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad sentenciadas, del año t)*100 | Medidas privativas de libertad sentenciadas, que realizaron actividades laborales remuneradas en el año | medidas privativas de libertad que realizan actividades laborales remuneradas durante el año. | laboran en: Empresa privada, Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales, tanto en Modalidad Institucional como Semi-Institucional. | | | | | Borrador de planilla de Servicios Generales, Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la Jefatura Nacional de Orientación Institucional de Criminología Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a Penas Privativas | | administrativos Registros en Centro Penitenciario, Archivos Jefaturas Nacional | medir el promedio mensual de la población de mujeres sentenciadas que realizan actividades ocupacionales remuneradas en un periodo determinado, tanto en proyectos institucionales como con empresas privadas. Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: -Empresa privada. -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contemplada |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|--|--|---|---|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|---|---|
| | | | | | | | | | | as de Libertad. Dirección General de Adaptación Social. | | | s en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establecen a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. |
| PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población de mujeres Sujetas a Medidas | Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que ejecutan por condición jurídica de la población de mujeres privada de libertad. | (Total mujeres privadas de libertad de la Modalidad Institucional, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas / Total de mujeres privadas de libertad de nivel Institucional de Mujeres | Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad que participan en actividades recreativas y deportivas y culturales | Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro Institucional o Semi-institucional que participaron de actividades culturales, recreativas y deportivas. | Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro Institucional o Semi-institucional que participaron de actividades recreativas y deportivas. | Nacional | ND | 60 | Semestral / Anual | Registros administrativos de los centros, informes de aprovechamiento, listas de asistencia, Informes de seguimiento y de valoración sobre | Eficacia | Listas de asistencia Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centro Penitenciario, Archivos Jefaturas Nacional de Educación y / u Orientación. | Las actividades recreativas, culturales y deportivas están dirigidas a fortalecer la salud física y mental de las mujeres sentenciadas e iniciadas del Centro Penal. Se realiza a través de coordinaciones con otros sectores |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|------------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| Privativas de Libertad (Eficacia) | | sujetas a medidas privativas de libertad)*100 | | | | | | | | el cumplimiento de sus planes de atención e intervención profesional, Informe de labores a Jefaturas Nacionales (Trabajo Social, Orientación, Educación, Psicología, Salud, Derecho) . Instituto Nacional de Criminología. Coordinación del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a Penas Privativas de Libertad. Dirección General | | | públicos y/o privados para el desarrollo de los proyectos y actividades, según los recursos de infraestructura del Centro Penal. Es parte esencial de la fase de acompañamiento de las mujeres en procesos penales según lo establecido en el Modelo de Atención a la Mujer. Este indicador se constituye en parte fundamental en la aplicación del Modelo de Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de atención profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de los componentes del Modelo lleva implícita |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|--|--|---|---------------|------------|------|------------------|--|---------------|--|--|
| | | | | | | | | | | de Adaptación Social. | | | la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos. Se define una meta del 25% considerando las restricciones en cuanto al aforo por las medidas sanitarias ante el COVID-19 y las limitaciones de espacio e infraestructura ; así como la recarga laboral del personal y el congelamiento de plazas. |
| PF.0105. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que incorporaron | Se refiere a las mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que logran incorporarse de forma exitosa a procesos: individuales/grupales/ | (Número de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que logran incorporarse a procesos: | Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas que participaron de procesos | Porcentaje de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad,se ntenciadas, que participaron | Mujeres sujetas a medidas privativas de libertad reciben atención individual y grupal para el cumplimiento de su plan de atención e | Nacional | ND | 25% | Semestral/ Anual | Registros administrativos de los centros, informes de aprovechamiento, listas de | Eficacia | Listas de asistencia Cronogramas Expedientes administrativos Registros en Centro Penitenciario, Archivos | Notas Técnicas: Este indicador se incorpora ya que constituye parte fundamental en la aplicación del Modelo de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|-------------------------------------|--|---|--|--|---------------|------------|------|--------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas (Eficacia-) | disciplinarios /interdisciplinarios | individuales/ grupale/ disciplinarios /interdisciplinarios durante el año t /Total de mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad sentenciadas en el año t)*100 | de atención profesional de acuerdo con su plan de atención o intervención profesional . | n de procesos grupales o individuales. | intervención profesional durante el descuento de su sentencia con el fin de disminuir el riesgo a la reincidencia y aportar en su proceso de inserción social. | | | | | asistencia, Informes de seguimiento y de valoración sobre el cumplimiento de sus planes de atención e intervención profesional, Informe de labores a Jefaturas Nacionales (Trabajo Social, Orientación, Educación, Psicología, Salud, Derecho) . Instituto Nacional de Criminología. Coordinación del Nivel de Atención a | | Jefaturas Nacionales | Atención a la Mujer por el aporte sustantivo en los planes de atención profesional a la población sentenciada de mujeres en procesos penales. La operacionalización de los componentes del Modelo lleva implícita la necesidad de desarrollar procesos individuales/grupales; disciplinarios e interdisciplinarios por lo que es relevante mantener el registro de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a ellos. Se define una meta del 25% considerando las restricciones en cuanto al aforo por las medidas sanitarias ante el COVID-19 y las limitaciones de espacio e |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|--|---|---|--|---------------|------------|-----------------------|-------------------|---|---------------|--|--|
| | | | | | | | | | | Mujeres Sujetas a Penas Privativas de Libertad. Dirección General de Adaptación Social. | | | infraestructura ; así como la recarga laboral del personal y el congelamiento de plazas. Se contemplan las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas, tanto las ubicadas en el CAI Vilma Curling, como aquellas del CAI Liberia (módulo mujeres). Responde a lo establecido en el Reglamento del Sistema Penitenciario como parte de la fase de acompañamiento; así como en el Modelo de Atención a la Mujer |
| PF.01.06. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario | Se refiere a un modelo de atención para las mujeres sujetas a medidas privativas de libertad. | Fases: I Validación-divulgación II. Implementación III.Evaluación El modelo se orienta al desarrollo de | I Este modelo se aplicara en los centro institucion al Vilma Curling y Rivera y Semi la Mujer en San Luis | Personas privadas de libertad del nivel de Atención de Mujeres sujetas a Medidas privativas de libertad en Centro | El modelo especializado para el abordaje de la mujer se desarrollará en el marco del Enfoque de Derechos Humanos. Género | Nacional | 3,33 | I Fase II Fase | Semestral / Anual | Informes de avance de cada una de las etapas | Eficacia | Minutas de reuniones y seguimientos de la coordinación del Nivel de Atención a las Mujeres de cumplimiento de metas de los | I Validación-divulgación 6,67% (2021) II. Implementación: (2021)30% II Fase Implementación (2022) 30% |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|---|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|---|---|
| Nacional (Genero) | | acciones inclusivas privadas de libertad. | de Santo Domingo | Institucional y Semi Institucional, | | | | | | | | componentes anteriores. Planes operativos del Centro, informes disciplinarios a jefaturas nacionales. | III. Fase: Evaluación: 30% El modelo se orienta al desarrollo de acciones inclusivas para las mujeres privadas de libertad. Se aplicará en los centros institucional Vilma Curling Rivera y semi-institucional la Mujer en San Luis de Santo Domingo. Incluye la implementación del modelo en la atención de mujeres sujetas de atención técnica en el Centro Penal Vilma Curling Rivera, CAI Liberia Modulo A y CASI La Mujer. Esto conlleva a visibilizar en los planes anuales operativos, los procesos diferenciados con perspectiva de género, tales como las atenciones |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|--|--|--|---------------|------------|------|-------------------|---|---------------|---|--|
| | | | | | | | | | | | | | grupales en salud mental (procesos de atención a las víctimas de violencia), la prevención y promoción de la salud integral, la atención en drogas, capacitación del personal, entre otras. |
| SUBPROGRAMA 03 | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01. Porcentaje de población Penal Juvenil que completan el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil setenciada de los Centros Zurqui y Ofelia Vicenzi. (Eficacia) | Se refiere a los procesos los Programa de Educación Formal: Educación Abierta, Distancia, y el Plan Modular y Adultos CINDEA | (Número de población penal juvenil sentenciada que completa el Programa de Educación Formal en el año t/Total de población penal juvenil sentenciada del año t)*100 | Población penal juvenil sentenciada a que completa el Programa de Educación Formal | Población penal juvenil sentenciada que completa el Programa de Educación Formal | Población penal juvenil sentenciada que durante la ejecución de las penas privativas de libertad logran concluir procesos educativos que se imparten en los Centros Penitenciarios del Nivel . | Nacional | ND | 90% | Semestral / Anual | Listas de matrícula , informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación Instituto Nacional de Criminología , Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil Dirección General | Eficacia | Lista de matriculados a proceso educativo. Listas de matrícula de asistencia Lista de graduandos Registros fotográficos | Para los Centros de internamiento o debe existir una propuesta educativa acorde con las necesidades y particularidades de la población penal juvenil, se garantiza la educación mediante el convenio Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Educación Pública y se |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|---|---|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|---|--|
| | | | | | | | | | | de Adaptación Social | | | tiene como opciones: Educación Abierta, Plan de Estudios y CINDEA. |
| PF.01.02. Porcentaje de población Penal Juvenil capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil sentenciada los Centros Zurqui y Ofelia Vicenzi (Eficacia) | Se refiere a la población penal juvenil sentenciada que logran certificarse posterior a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional | (Número de población penal juvenil sentenciadas capacitadas con certificación en el año t /Total de población penal juvenil sentenciadas en el año t)*100 | Población penal Juvenil sentenciada a capacitadas que logran certificarse | Población penal Juvenil sentenciada a capacitadas.- | Las personas privadas de libertad se capacitan en diversas ofertas técnicas que brindan Instituciones tales como el INA, y certifican en algún curso | Nacional | ND | 5% | Semestral / Anual | Listas de matrícula , informes de avance e informes de promoción Informe de la Jefatura Nacional de Educación, Orientación e Instituto Nacional de Criminología , Coordinador del Nivel de Atención Población Penal Juvenil, Dirección General de Adaptación Social. | Eficacia | Listas de matrícula de asistencia Certificaciones | Los procesos de capacitación en Penal Juvenil se perfilan a la obtención de certificados, esto como herramienta que permita disminuir las brechas en cuanto a oportunidades de formación y de incorporación en actividades laborales, que potencien la inclusión social de esta población. |
| PF.01.03 Porcentaje de acciones | Se refiere a las acciones | (Número de población | Población penal | Población penal | Cronograma de actividades | Nacional | ND | 95% | Semestral / Anual | Programaciones | Eficacia | Listas de participación | El acceso al deporte, el |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|--|--|--|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|--|
| población Penal Juvenil que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población Penal Juvenil de los Centros Zurqui y Ofelia Vicenzi (Eficacia) | desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales No se hace distinción por condición jurídica de la población penal Juvenil | penal juvenil , que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas / Total de población penal juvenil)*100 | Juvenil ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva | Juvenil ejecutan actividades culturales, recreativas y deportiva | recreativas y culturales de cada Centro Penitenciario del Nivel de Atención Población Penal Juvenil . Informes del Departamento de Orientación y Educación de los diferentes Centros Penal Juvenil | | | | | de actividad es Listas de asistencias Informes de participación emitidos por las jefaturas de seguridad Informes de la Jefatura Nacional de Orientación, Coordinación Nivel de Atención Penal Juvenil, Instituto Nacional de Criminología Dirección General de Adaptación Social | | Informes de salidas de excepción Fotografías Rol de salidas de la policía penitenciaria. | arte, la cultura y la recreación son aspectos importantes para el crecimiento humano, por tal motivo cada centro de internamiento deberá implementar estrategias para la integración de la población en estos contextos, con miras a que desde un principio de normalidad puedan seguir insertos en los procesos socioculturales de nuestro entorno. |
| PF.01.04 Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se | El indicador pretende medir como la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población | (Total de familias, de la población penal juvenil sentenciada vinculada a los procesos de | Población penal Juvenil sentenciada a los | Población penal juvenil atendida en procesos grupales | | Nacional | 18% | 20% | Semestral / Anual | Listas y registros de equipos de atención, crónicas | Calidad | Crónicas de las sesiones Listas de asistencia Registros fotográficos Hojas de | Nota Técnica: Corresponde a la población menor de edad ubicada en el Centro de Formación |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--|---------------|-----------------------------------|---|
| vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal. (Gestión calidad) | sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social | atención respecto a familias | procesos de atención | | | | | | | de reunión., Centro Juvenil Zurquí y Centro Adulto Joven, Nivel de Atención Penal Juvenil Dirección General de Adaptación Social | | seguimiento Informes trimestrales | Juvenil Zurquí, así como la población adulta joven sentenciada del Centro Especializado Ofelia Vicenzi y la población adscrita al Programa de Sanciones Alternativas. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población sentenciada, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo indicado en el artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, No. 7576. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|--|---|--|---------------|--|------|-------------------|---|---------------|--|---|
| PF.01.05. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. (Eficacia) | Se refiere a las actividades de índole laboral que la población penal juvenil sentenciada realiza durante la ejecución de la pena privativa de libertad. | (Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil que realizan actividades laborales en el año t / Número total de población penal juvenil sentenciada, del año t)*100 | Personas en condición Jurídica sentenciada del Nivel de Atención Penal Juvenil , que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención penal Juvenil, en el año t. | Personas sentenciadas del Nivel de Atención Penal Juvenil . | Se contemplan la población penal juvenil sentenciada, que laboran en: -Empresa privada-- Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales . | Nacional | 37 (Corresponde a los resultados de 2020) | 40% | Semestral / Anual | Fichas de ubicación laboral Borrador de planilla de Servicios Generales Listas de asistencia a proyectos laborales Informe de la Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología Coordinador Nivel de Atención Penal Juvenil. Dirección General de Adaptación Social. | Eficacia | Planillas Hoja de seguimiento Informes trimestrales Abordajes de la sección de orientación Consejos interdisciplinarios Consentimientos firmados Actas de compromiso | Notas Técnicas Se contempla la población de los centros institucionales del nivel penal que labora en: -Empresa privada. -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos Agroindustriales. Responde al cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 55 del Código Penal y en el Decreto Ejecutivo No. 40849-JP, artículo 136, que establece a la Dirección General de Adaptación Social, que la persona privada de libertad tendrá derecho a incorporarse a actividades de formación, ocupación y capacitación. Tiene una finalidad primordial |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|--|---|--|---|---------------|--|------|-------------------|--|--------------------|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | reformadora y correctiva, a la que se añade la finalidad económica. Es quizás el medio más eficaz para una posible inserción y preparación para su egreso a la vida social |
| PF.01.06. Porcentaje de población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil, respecto al total de población de sanciones alternativas . | Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de servicios a la comunidad | (Número de población penal juvenil sentenciada con seguimiento y atención en el programa de sanciones alternativas en el año t/Total de población penal juvenil sentenciada del año t)*100 | Población penal juvenil sentenciada a que es atendida y recibe seguimiento en el programa de sanciones alternativas | Población penal juvenil sentenciada a que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas | Población penal juvenil sentenciada que es atendida en el Programa de Sanciones Alternativas durante la ejecución de las sanciones impuestas. | Nacional | 89% (Línea base corresponde a los resultados 2020) | 89% | Semestral / Anual | Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona ofendida | Gestión de calidad | Listas de IGNIS, informes trimestrales, crónicas de atención grupal, hoja de seguimiento individual, informes de presentación, hoja de registro de visita domiciliar, laboral y persona ofendida. | Corresponde a lo establecido en la Ley de las sanciones de Penal Juvenil 8460, en el Título II acerca de la ejecución de las sanciones socioeducativas y las Órdenes de orientación y supervisión. Corresponde al seguimiento y atención profesional que brinda el programa de sanciones alternativas a todas las tipologías de sanción a saber Órdenes de Orientación y supervisión, libertad asistida y prestación de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|--|---|--|--|---------------|------------|------|-------------------|--------|---------------|-------------------------------|--------------------------|
| Subprograma 04 | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01. Porcentaje de población del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel. | Se refiere a las actividades de índole laboral que la población privada de libertad sentenciada de Nivel de Atención Semi Institucional realiza durante la ejecución de las penas privativas de libertad | (Número de personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional que realizan actividades laborales en el año t / Número total de personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi Institucional del año t)*100 | Personas en condición de Atención del Nivel de Atención Semi-Institucional, que realizan actividades laborales en el año t, personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-Institucional, en el año t | Personas sentenciadas del Nivel de Atención Semi-institucional. | Se contemplan la población del Nivel de Atención Institucional que laboran en: -Empresa privada-- Servicios generales con incentivo económico, Proyectos agroindustriales. | Nacional | ND | 80% | Semestral / Anual | | Eficacia | | servicios a la comunidad |
| PF.01.02. Porcentaje de población del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel | Se refiere a los distintos procesos de Atención que se le brindan a la población privada de libertad en condición de sentenciada, como parte de su Plan de Atención Técnico | (Total de población sentenciadas del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales / Total de población sentenciada del Nivel de atención de | Población sentenciada de Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales | Población sentenciada de Centros Semi-Institucionales inserta en procesos grupales | Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Semi-Institucionales que participan en los diferentes procesos que se llevan a cabo para la atención de su Plan de | Nacional | ND | 20% | Semestral / Anual | | Calidad | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|---|---|---|---|---------------|------------|------|-------------------|---|---------------|---|--|
| Semi Institucional . (Eficacia Calidad) | | hombres adultos en Centros Semi-Institucionales .)*100 | | | Atención Técnica | | | | | | | | |
| Subprograma 05 | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01. Porcentaje de población penitenciaria del nivel de atención en Comunidad que es atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas al Nivel Comunidad. (Eficacia) | Se refiere al abordaje individual que se le brinda a la población penitenciaria del nivel en comunidad | (Total de población penitenciaria del Nivel de Atención en Comunidad atendida individual / total de personas del Nivel de Atención en Comunidad)* 100 | Registros de las Oficinas del programa en Comunidad de Informes de ejecución presupuestaria | Actividades de seguimiento o atención a la población con medidas alternativas a la prisión. | Se refiere a la población sentenciada del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida individual, y en su entorno social externo, que se llevan a cabo para la atención de su Plan de Atención Técnico | Nacional | ND | 80% | Semestral / Anual | Listas de asistencia Informes de Secciones Profesionales de las distintas Oficinas de Atención en Comunidad del país. Expedientes de la población adscrita al Nivel. Instituto Nacional de Criminología | Eficacia | Expediente del beneficiado o beneficiada. Reportes de población semanal. Informes de visitas de campo por oficina. Tabla o registro de atenciones para POI. Cronograma de giras mensuales. Registro en el IGNIS | El indicador mide las personas atendidas de manera individual en el Nivel de Atención en Comunidad. La Ley 4762 promulgada en mayo 1971 crea la Dirección General de Adaptación Social y sus fines. El Reglamento penitenciario Decreto 40849-JP estableció los niveles de atención y en el artículo 51 establece las funciones del Nivel de Atención en Comunidad. Las reformas recientes de artículos del Código Penal han establecido nuevas sanciones alternativas a |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|--|---|--|---------------|------------|------|-------------------|---|---------------|--|---|
| Subprograma 06 | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01Porcentaje de población de la Unidad de Atención a personas sentenciadas sujetas a monitoreo electrónico atendida individual, y en su entorno social externo respecto al total de personas adscritas a la Unidad (Gestión eficacia) | Se refiere al abordaje individual y grupal que se le brinda a la población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sentenciadas a Dispositivos Electrónicos | (Total de población penitenciaria de la Unidad de Atención a personas sentenciadas a monitoreo electrónico atendida individual y grupal / total de personas sentenciadas sujetas a monitoreo electrónico atendida individual, y en su entorno*100 | Registros de la Unidad Expedientes Administrativos | Actividades de seguimiento y atención a la población con medidas alternativas a la prisión. | Se refiere a la atención y/ o acompañamiento individual que le brinda a la población sujeta a Dispositivo Electrónica. | Nacional | ND | 70% | Semestral / Anual | Base de datos de la Unidad. Expedientes administrativos. Registro supervisión profesional. Registro supervisión profesional. Supervisión de cada disciplina. Matriz de Evaluación UME | Eficacia | Base de datos de la Unidad. Expedientes administrativos. Registro supervisión profesional. Supervisión de la Jefatura de cada disciplina. Matriz de Evaluación UME | El propósito fundamental de la Unidad de Atención a Personas Sujetas al Uso de Mecanismos Electrónicos, responde al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 9271 y el Decreto Ejecutivo No 40177-JP establecen a la Dirección General de Adaptación Social. El mecanismo de ejecución de la pena mediante |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | <p>el uso de mecanismos electrónicos para monitoreo restringe en gran medida a las personas usuarias de estos, la posibilidad de desplazarse libremente, por lo que las acciones de atención (supervisión y seguimiento) representa una modalidad que abarca el entorno social en todas sus dimensiones: Domiciliar, comunal, laboral, estudiantil, vocacional, religiosa, afectiva y de salud, lo cual pretende mitigar el impacto que eventualmente causaría la prisionalización. Además de los costos a nivel estatal e institucional que implica el internamiento y la pérdida de autonomía de</p> |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | la persona monitoreada cuya proyección es su permanencia en sociedad apegada a las normas establecidas. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMA 790: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ

MISIÓN: Coadyuvar con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, en la protección de la población menor de edad y la familia, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP) | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|---|--|---|--|---|---------------------------------|---|
| ODS VINCULADO | ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO DEL ÁREA | INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA | INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA | LÍNEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda) | META DEL PERÍODO (regional cuando proceda) | COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) |
| O.16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas | Área de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz. | Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios. | Porcentaje de población entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y Concluyen Programas de formación integral articulados interinstitucionalmente. | 2,45% (2018) | 2019-2022: 4,5% 2019: 3% 2020: 3,5% 2021: 4% 2022: 4,5% | Nacional | O.01. Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
PROGRAMA / SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO: 790: PROMOCIÓN DE LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|--|---|-------------------------------|----------|---|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--------------------------|--|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | | | | T+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz | PF.01. Prevención del delito y promoción de la Paz Ciudadana. | Persona usuaria de servicios | 25000 | Jóvenes, Educadores (as), Líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad, instituciones y población en general | ND | ND | PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios. (Eficacia) | 4 | 10% | 10% | 10% | 10% | 128.097.774 | Presupuesto Nacional | Notas Técnicas: La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social,). Se realizó una reprogramación con respecto a la cantidad de procesos, debido a la sistemática pérdida de recursos básicos el traslado de funcionarios a las comunidades. Así mismo, se incorpora el concepto de "espacios locales", porque estos permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los territorios de impacto. La | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|--|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-------------|--|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | cantidad total de espacios priorizados es de 40, esto según lo establecido en la Agenda Nacional de Prevención del Sector Seguridad Humana, el proceso de Gestión Local intervendrá en 16 espacios, lo cual equivale a un 40%, por lo que se reportará un incremento de 10% cada año. | |
| | | | | | | PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes. | 0 | 50% | 52 | 54 | 54 | 113.864.688 | Presupuesto Nacional | Los procesos formativos, consisten en sesiones con jóvenes y adultos; que entendemos concluyan el contenido temático por sesión. Se contempla una cantidad total de 460 personas convocadas a las sesiones diferentes sesiones. Por lo que en caso del año 2021 se parte de un 50% como meta por lo que serían 230 personas (jóvenes y adultos) como población | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-------|--|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | meta para el año 2021. Dando un margen de crecimiento del 2% para los años siguientes | |
| | | | | | | | PF.01.03 Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. (calidad) | 96,00% | 96,00% | 96.5% | 97% | 97.5% | 71.165.430 | Presupuesto Nacional | Nota técnica: Porcentaje obtenido del total de los Procesos de mediación realizados entre el total de los Procesos mediables solicitados. Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. Proceso mediable: Se considera que la solicitud de las personas usuarias es un proceso mediable cuando cumple con los |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|--|--|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | <p>siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un conflicto admisible y conciliable. 2. Que las partes del conflicto hayan sido contactadas. 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso de mediación. 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos. Para este indicador solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, que a la fecha son las siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito y CJ Pococí Se entiende | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-------|--|---|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. Línea base corresponde al año 2019. | |
| | | | | | | | PF.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. (Calidad) | 98,70% | 97% | 97.5% | 98% | 98.5% | 56.932.344 | Presupuesto Nacional | Nota técnica: Porcentaje obtenido de la sumatoria de boletas de evaluación con calificación de excelente, muy bueno y bueno, entre la totalidad de boletas de evaluación calificadas por las personas usuarias de los servicios de mediación y capacitación de las Casas de Justicia. Línea base corresponde al año 2019." |
| | | | | | | | PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a | 90,00% | 90% | 91% | 92% | 93% | 56.932.344 | Presupuesto Nacional | Nota técnica: Porcentaje obtenido de la sumatoria de todos los criterios emitidos sobre solicitudes de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|---|--|--------------------------|---|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | consulta indígena entre la cantidad total de solicitudes de consulta indígena para el año. Indicador que se incorpora a partir del 2020-. | |
| | | | | | | | la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. (Eficacia) | | | | | | | | | |
| | | | | | | | PF.01.06 Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia). | 541 | 1 | 1 | 1 | 1 | @42.699.258 | Presupuesto Nacional | | Nota técnica: La situación actual está condicionada por la pandemia del COVID19, lo que implica que, en razón de atención de la misma, se puedan presentar nuevas restricciones para la realización de actividades presenciales, aforos aún más reducidos, así como cualquier otra medida, directriz o afines que pueda implementar el Gobierno de la República. Asimismo, la disponibilidad presupuestaria juega un papel trascendental, dado que los recursos programados inicialmente, han tenido recortes y a la fecha de la |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|--|--|--------------------------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | reprogramación, aún se está en trámite ajustes presupuestarios; en tanto, si se realizan más recortes presupuestarios, se estaría limitando la ejecución de actividades de capacitación. De igual manera, es preciso indicar que en el contexto actual de la pandemia y de la situación presupuestaria nacional asociado a los recortes en el gasto público, hay limitaciones para nombramientos de personal en plazas vacantes, lo que implica que en el momento de presentar alguna situación con el personal de la Dirección Ejecutiva, hay restricciones para la sustitución, lo que genera un impacto en la gestión, aún más cuando los equipos de trabajo son reducidos, como en este particular de la Dirección de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS MILLONES DE COLONES | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|--|--|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | T | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | T+1 | | | | T+2 | T+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Control y Calificación de Espectáculos Públicos. En tanto, se realiza una reprogramación en el mejor de los escenarios de la situación actual de la pandemia COVID19. | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

FICHA TÉCNICA INDICADORES

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|--|--------------------------------|--|---|---|---|------------------|--|---------------|--|---|
| INDICADOR DEL PND | | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de población entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen Programas de formación integral articulados interinstitucionalmente | Los Centros Cívicos por la Paz se constituyen edificaciones donde se ofrecen servicios integrales, con enfoque de prevención, sobre los fenómenos sociales vinculados a la violencia y el delito, con la finalidad de constituir a las comunidades en el principal agente de prevención. Se pretende medir las personas entre los 13 y 17 años, (once meses y 364 días) que participa y concluye algún proceso implementado de formación integral en el Centro Cívico a nivel | Total, de personas entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen programas de formación integral articulados interinstitucionalmente respecto del total de personas entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz., por cien | Personas entre 13 y 17 años que participan y concluyen programas de formación integral | Porcentaje | Medir personas entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen programas de formación integral articulados interinstitucionalmente. | Geográfica: Según comunidad en que opera los Centros Cívicos. Distritos de Influencia que saber Desamparados: San Miguel, Los Guido San Carlos: Aguas Zarcas; Pital, Cartago: Occidental, Carmen, San Nicolás. Heredia: San Francisco Garabito: Jacó, Tárcoles Pococí: Guápiles, Cariari. | 2,45% (Primer semestre 2018) 108 personas de las áreas de influencia que se encuentran en procesos formativos | 2019 : 3% (478 1) 2020 : 3,5 % (556 5) 2021 : 4% (636 3) 2022 : 4,5 % (716 1) | Semestral/ Anual | Ministerio Justicia y Paz, Viceministerio de Paz, Dirección General de la Violencia Promoción de la Paz. | Producto . | Registros Listas de Asistencia Programas o proyectos | Se contemplan las personas de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen programas de formación integral articulados interinstitucionalmente. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|---|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|-----------------------|
| | <p>interinstitucional. Lo anterior dado que la deserción de población vulnerable a procesos amplos es relativamente alta. Es necesario clarificar que para efectos de la rendición de cuentas, la unidad responsable de cumplir con la meta del indicador, identificará en los registros, si se trata de participación o conclusión de algún proceso, aunado a que para registrar participación la persona de entre 13 y 17 y según parámetros establecidos, de acuerdo a la temporalidad de cada uno de los procesos que se lleven a cabo se</p> | | | | | | | | | | | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|--|--------------------------------|---|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|---|
| | registrará como un dato que aporte al indicador. | | | | | | | | | | | | |
| INDICADORES POI | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios . (Eficacia) | Los espacios locales, son considerados como ámbitos de intervención en un territorio geográfico dado, donde confluyen diferentes actores interesados en desarrollar procesos de prevención de la violencia .Todos los procesos que se desarrollen en dichos espacios locales, es necesario que se realicen en alianza con los diferentes actores presentes en el cantón y que generan un entregable final | Total de espacios locales implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario | Espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social a nivel primario y secundario | Numero de espacios locales | Potenciar los procesos de articulación que permitan sentar las bases para la gestión integral del trabajo de todas las instituciones que confluyen en las comunidades | ND | 4 | 10% | semestral y anual | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana | Eficacia | Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana | La meta del indicador establecida es de cuatro espacios locales implementando procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz social.). Se realizó una reprogramación con respecto a la cantidad de procesos, debido a la sistemática pérdida de recursos básicos el traslado de funcionarios a las comunidades. Así mismo, se incorpora el concepto de "espacios locales", porque estos permiten una visión amplia respecto al tipo de intervenciones y actores sociales que existen en los territorios de impacto. La cantidad total de espacios prioritizados es de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|---|--------------------------------|---|--|------------|------|------------------|--|---------------|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | 40, esto según lo establecido en la Agenda Nacional de Prevención del Sector Seguridad Humana, el proceso de Gestión Local intervendrá en 16 espacios, lo cual equivale a un 40%, por lo que se reportará un incremento de 10% cada año. |
| PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes | Se refiere al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en diferentes temas de prevención de la violencia. La adquisición de elementos preventivos identificación de factores de riesgo y de protección frente a las violencias. | Número de jóvenes y adultos participan en sesiones de prevención de la violencia / total de jóvenes y adultos inscritos en las sesiones preventivas *100; | Jóvenes y adultos que participan en sesiones de prevención de la violencia. Totalidad de jóvenes y adultos inscritos en las sesiones de prevención; | Porcentaje | Jóvenes y adultos participando en sesiones de prevención de la violencia, de identificación de factores de riesgo y factores protectores. | La información se puede obtener por género; grupo etario; zona geográfica. | 0 | 50% | Semestral/ Anual | Listas de acceso y registro a sesiones de trabajo; fotografías; instrumentos trabajados o productos generados por participantes; síntesis de informe realizada por la DIGEPAZ. | Eficacia | Memoria visual y tabla descriptiva de proyecto Listas de asistencia e informes técnicos DIGEPAZ | Notas Técnicas : Los procesos formativos, consisten en sesiones con jóvenes y adultos; que entendemos concluyan el contenido temático por sesión. Se contempla una cantidad total de 460 personas convocadas a las sesiones diferentes sesiones. Por lo que en caso del año 2021 se parte de un 50% como meta por lo que serían 230 personas (jóvenes y adultos) como población meta para el año 2021. Dando un margen de crecimiento del |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|---|--|---|--|---------------|------------|------|-------------------|--|---------------|--|---|
| | | | | | | | | | | | | | 2% para los años siguientes. |
| PF.01.03 Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismos de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. (calidad) | Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema | Número de procesos de mediación realizados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia en el año 2019/ Total de procesos mediabiles | Mediacion es realizadas, procesos mediabiles | Cantidad de procesos mediación realizados | Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación | ND | 97% | 93% | Semestral y Anual | Registros Casas de Justicia Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos | Calidad | Expedientes de usuarios, Informes mensuales de coordinadores de Casas de Justicia y Estadísticas cuatrimestrales | Proceso de mediación es cuando dos o más partes en conflicto, a través de la ayuda de un tercero imparcial, logran entablar un diálogo para buscar la solución a su problema. El proceso mediable debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ser admisible y conciliable 2. Que las partes del proceso hayan sido contactadas. 3. Que las partes hayan aceptado voluntariamente el proceso. 4. En los casos que se requiera, que las partes aporten la documentación que solicita el Poder Judicial para la homologación de los acuerdos. Para este indicador |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|---|---|--|---|---------------|------------|------|------------------|--|---------------|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | solamente se toman en cuenta las Casas de Justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz. Las cuales son las siguientes: CJ Hatillo, CJ Desamparados, CJ Cartago, CJ Heredia, CJ Palmares, CJ San Carlos, CJ Liberia, CJ Santa Cruz, CJ Garabito y CJ Pococí. Se entiende por mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. |
| PF.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia. (Calidad) | Se pretende conocer el grado de satisfacción de las personas que acceso a los servicios de Casas de Justicia | Número de personas que calificaron como excelente y/o muy bueno el nivel de satisfacción del servicio recibido en las Casas de Justicia / Total de personas que evaluaron el servicio * 100 | Personas satisfechas de los servicios de Casas de justicia y personas que evalúan el servicio | Personas satisfechas de los servicios de Casas de Justicia | Personas satisfechas de los servicios que brindan las Casas de Justicia | ND | 97% | 97% | Semestral, Anual | DINARAC Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia. | Calidad | Boleta de evaluación Proceso de mediación en Casas de Justicia y Boletas de evaluación de Capacitaciones. Ambas cumplimentadas por las personas usuarias de los servicios. Estadísticas | Solamente se consideran las casas de justicia que cuentan con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, las cuales se encuentran en: Hatillo, Desamparados, Cartago, Heredia, Palmares, San Carlos, Liberia, Santa Cruz, Garabito y Pococí. Se entiende por |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|--|--|---|---|---------------|------------|------|------------------|--|---------------|---|--|
| | | | | | | | | | | | | cuatrimestrales | mediaciones realizadas, aquellas donde las partes se han presentado al lugar de la audiencia y han iniciado la mediación. La línea base corresponde al 2018. |
| PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T. (Eficacia) | Medir los criterios emitidos con respecto a las consultas indígenas presentadas. | Total de solicitudes resueltas / total de solicitudes recibidas para Consultas Indígenas. | Criterios emitidos en consulta indígena. | criterios emitidos en consulta indígena. | Consultas indígenas resueltas. | ND | NA | 90% | Semestral, Anual | DINARAC Informes, Registros | Calidad | Criterios emitidos e Informes trimestrales de la Unidad de Consulta Indígena | Indicador que se establece a partir del 2020. El trámite consiste en analizar la solicitud de consulta indígena recibida y emitir un criterio (respuesta) sobre la aplicación o no del Mecanismo de Consulta Indígena (MCI), además de su seguimiento, en caso de que se deba aplicar dicho mecanismo. |
| PF.01.06 Incremento de la cantidad de personas capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y | Se pretende medir el incremento de personas sensibilizadas / capacitadas en las diferentes actividades realizadas | Total, de personas capacitadas en el año t / personas capacitadas en el año base) - 1]*100 | Incremento de personas. | Personas sensibilizadas /capacitadas en materia de espectáculos públicos. | Medir el incremento anual de las personas sensibilizadas / capacitadas en comparación con el año base | ND | 541 | 1% | Semestral, Anual | Dirección de Espectáculos Públicos, Registro, Listas | Eficacia | Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación Espectáculos Públicos. Listas de asistencia, registros fotográficos, comunicados de prensa, actas de Comisión de Control y | Notas Técnicas: este indicador se consignaba en el Plan de Gestión Institucional, y es a partir de la Consultoría del plan piloto de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), que se recomienda incorporarlo en el Plan Operativo |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|--|---|
| comercialización de esos materiales, respecto del año base (Eficacia). | | | | | | | | | | | | Calificación de Espectáculos Públicos. | Institucional (POI). Supuestos: Las acciones de sensibilización y formativas se llevarán a cabo, en beneficio de las personas menores de edad y sus familias. El cumplimiento de la meta está sujeto al apoyo de las alianzas estratégicas con las empresas privadas, quienes coadyuvan y aportan patrocinios. Es preciso resaltar la labor que efectúa la Dirección de Espectáculos Públicos para contar con alianzas estratégicas de diferentes empresas y actores sociales, para realizar acciones educativas para la promoción y protección de la población menor de edad a fin de propiciar el conocimiento, la responsabilidad y el desarrollo de la capacidad crítica de los contenidos en los medios de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | comunicación y espectáculos públicos. Asimismo, si se logra obtener mayor colaboración por parte de las empresas privadas y organizaciones, se podrá beneficiar a más personas en los procesos de formación y sensibilización. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

788 Actividades comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción

MISION:

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias. Asesoramos a la Administración Pública mediante la atención de consultas, asumimos los juicios en donde el Estado es demandado y demandante, elaboramos informes a la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad, preparamos las escrituras y certificaciones de interés de la administración pública, ofrecemos un sistema de información para el servicio de la ciudadanía, con los dictámenes, pronunciamientos y la normativa vigente.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público

793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción

Misión:

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias. Asesoramos a la Administración Pública mediante la atención de consultas, asumimos los juicios en donde el Estado es demandado y demandante, elaboramos informes a la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad, preparamos las escrituras y certificaciones de interés de la administración pública, ofrecemos un sistema de información para el servicio de la ciudadanía, con los dictámenes, pronunciamientos y la normativa vigente.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios Monto/Fuente de Financiamiento | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|--|---|---|----------|--|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|------|-----|--|--|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | t+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 791 DEFENSA DEL ESTADO Y SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 791-06: | PF.01 Defensa del Estado y Servicio de asistencia jurídica al sector público | Proceso judicial con intervención de la PGR | 180 | Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del País | ND | ND | PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados. (Eficacia) | 99,4 % | 95% | 96 % | 97 % | 98% | FF 001: 5851.62 FF 280:371.36 | El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas. La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2019 y será variable para los períodos siguientes. El | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|----------|--|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|------|--|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Pronunciamiento e Informe emitido | 272 | Administración Pública Central y Descentralizada Asamblea Legislativa, Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior | | | P.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de periodos anteriores. (EFICACIA) | 280 | 97% | 98% | 99% | 100% | FF 01:1.950.54 FF 280:123.79 | 99,4% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2019, año en el cual la pretensión inicial en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo ascendió a ¢8.554,2 millones de colones, mientras que la condenatoria final fue de ¢51,6 millones de colones, alcanzando un ahorro de ¢8.502,6 millones de colones. Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución; para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|----------|--|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | respecto al acceso al sistema de información jurídica | | | | | | | | | | resueltas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2020, que se alcanzó 66%, atendiendo 310 estudios pendientes de los 467 que quedaron sin resolver en el año 2019. Para el 2021 y siguientes se cambiará la línea base, a 280 que es el inventario de las consultas que quedaron pendientes al 31 de diciembre del 2020. Se proyecta las metas que se detallan para los años siguientes: 2021: 272, un 97% 2022: 274, un 98% 2023: 277, un 99% 2024: 280, un 100% |
| | | Actuación Notarial Formalizada | 345 | Administración Pública Central y Descentralizada Asamblea Legislativa, | | | P.01.03. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras. (EFICIENCIA) | 60% | 50% | 51% | 52% | 53% | FF001:1.950.54FF 280:123.79 | Se determinará el costo de operación de la Notaría del Estado, además el costo anual de las escrituras |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|---|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Sala Constitucional y los (as) habitantes del País y en el exterior respecto al acceso al sistema de información jurídica | | | | | | | | | | formalizadas y se efectuará revisión de los horarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según Decreto .N° 36562-JP, a fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los porcentajes de ahorro. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2019, ya que se |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|--|--|-------------------------------|----------|---|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 793 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
| 793-07: | PF.01 Prevención, detección y combate de la corrupción | Persona capacitada | 2957 | Funcionarios Públicos y habitantes del país | ND | ND | PF.01.01.Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base (EFICACIA) | 2713 | 9% | 10% | 11% | 12% | FF 001 :506.82 FF 280:31.77 | La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2016, cuyo incremento fue de un 3% y se logró capacitar a 2713 funcionarios 2021 9% incremento, para un total de 2,957 personas capacitadas. 2022 10% incremento, para un total de 2,984 personas capacitadas. 2023 |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|---|----------|---|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | 11% incremento, para un total de 3,020 personas capacitadas. 2024 12% incremento, para un total de 3,039 personas capacitadas | |
| | | Satisfacción del usuario | 1 | Funcionarios Públicos y habitantes del país | | | PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas. (CALIDAD) | 80% | 80% | 85% | 85% | 85% | FF 001 :190.06 FF 280:11.91 | El objetivo es medir en el año 2021 la satisfacción de las personas que reciben capacitación durante ese período. |
| | | Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordados | 142 | Funcionarios Públicos y habitantes del país | | | PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas del año t/el total de las denuncias ingresadas en el año de la línea base. (EFICACIA) | 40% | 46% | 47% | 48% | 49% | FF 001 :506.82 FF 280:31.77 | El objetivo es aumentar cada año la cantidad de denuncias terminadas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2019 que corresponde a un 40% para un total de 122 denuncias terminadas de un total de 308 consultas ingresadas. 2021 terminar 142 que representa el 46% de las |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|---|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | denuncias ingresadas 2022 terminar 145 que representa el 47% de las denuncias ingresadas 2023 terminar 148 que representa el 48% de las denuncias ingresadas 2024 terminar 151 que representa el 49% de las denuncias ingresadas | |
| | | Guías y manuales publicados | 2 | Funcionarios Públicos y habitantes del país | | | PF.01.04. Documento de prevención elaborado (EFICACIA) | 1 | 2 | | | | FF 001 :63.35 FF 280:3.97 | Para el año 2021, se tiene programado elaborar dos elementos documentales, a saber: - Dos guías sobre los temas de conflictos de intereses y derecho de acceso a la información pública. Además, se elaborará las infografías o mapas conceptuales de estas guías. La Procuraduría |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | de la Ética Pública definirá los contenidos de los elementos documentales que se visualizarán en formato digital. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

FICHA TÉCNICA INDICADORES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 791 DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURIDICA AL SECTOR PÚBLICO; 793
PREVENCIÓN DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|---------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|------------|------|-----------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados. | Representar al Estado a fin de ganar los procesos o disminuir los montos condenados a en procura del ahorro estatal. | $[1 - (\text{montos condenados} / \text{montos demandados})] * 100$ | Montos condenados / montos demandados | Porcentual | Una buena defensa de la actuación administrativa permite una mejor valoración del asunto que se está discutiendo por parte de la autoridad judicial y eventualmente evitar que se configure una condena en contra del Estado, o bien, se puede lograr una disminución de los montos a los que sea condenado por la conducta irregular de la Administración Pública. Asimismo, posibilita discutir dentro de los procesos a su cargo, como actor, responsabilidades de terceros frente al Estado que también, inciden en una recuperación de dinero a favor de su representado, o bien, evitar una erogación mayor. | ND | 99% | 95% | semestral/Anual | Sistema Litigioso. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte | Eficacia | Registros | El Indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo. Los datos se obtienen de la sumatoria de los procesos fenecidos durante el período. En estos procesos podrían surgir factores externos que no que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas. La línea base corresponde al resultado obtenido durante el 2019 y será |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|---|--|--------------------------------|--|---------------|------------|------|-----------------|--|---------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | variable para los periodos siguientes. El 99,4% de la línea base se obtiene de la relación de los procesos fenecidos durante el año 2019, año en el cual la pretensión inicial en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo ascendió a ¢8.554,2 millones de colones, mientras que la condenatoria final fue de ¢51,6 millones de colones, alcanzando un ahorro de ¢8.502,6 millones de colones. 2021: 180 sentencias fenecidas. |
| PF.01.02.Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de periodos anteriores. | Atender eficientemente las consultas que realiza la administración activa para asesorarles. | (total de consultas acumuladas al año t-1 resueltas /total de consultas acumuladas al año t-1 sin resolver) | Consultas acumuladas / consultas resueltas | Porcentual | Mediante el desempeño de la función consultiva, se da asesoría a la Administración Activa ante la presencia de dudas jurídicas, contribuyendo con la interpretación correcta | ND | 280 | 97% | semestral/Anual | Sistema Integrado de Gestión. Dirección de Desarrollo Institucional es | Eficacia | La información se obtiene del sistema Sig-linea y se emigra a herramienta Excel para | . Consultas acumuladas de años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---|---------------|------------|------|--------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| | | | | | del ordenamiento jurídico, de forma tal, que las decisiones que se tomen se encuentren dentro del marco jurídico aplicable a cada caso en particular. | | | | | responsable del control que se efectúa de forma manual y el seguimiento | | llevar control cruzado. | pendientes de resolución; para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas. La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2020, que se alcanzó 66%, atendiendo 310 estudios pendientes de los 467 que quedaron sin resolver en el año 2019. Para el 2021 y siguientes se cambiará la línea base, a 280 que es el inventario de las consultas que quedaron pendientes al 31 de diciembre del 2020. Se proyecta las metas que se detallan para los años siguientes: 2021: 272, un 97%2022: |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|--|--------------------------------------|--------------------------------|---|---------------|------------|------|-----------------|---|---------------|---|--|
| | | | | | | | | | | | | | 274, un 98%2023: 277, un 99%2024: 280, un 100% |
| PF.01.03 Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras. | Seguridad jurídica en los actos y contratos que se formalicen en escritura pública y que es parte el Estado y al vez provocar ahorro de recursos en la gestión Notarial. | $[(\text{Costo Honorarios privados} - \text{Costo operación de la Notaria} / \text{costo honorarios privados})] * 100$ | | Porcentual | La Notaría realiza todas las escrituras relativas a actos o contratos en que el Estado sea parte, para todos los casos en que se requiera la inscripción de un acto o contrato en un registro público, independientemente del procedimiento de adquisición: compra directa, Licitaciones públicas, donaciones, expropiaciones, protocolizaciones de sentencias de juicios de expropiación, traspasos de vehículos, así como la emisión de actas notariales y otros. | ND | 60% | 50% | semestral/Anual | Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado | Eficiencia | Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado | Se determinará el costo de operación de la Notaria del Estado, además el costo anual de las escrituras formalizadas y se efectuará revisión de los horarios privados de acuerdo con el Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado, según Decreto N° 36562-JP , a fin de determinar el porcentaje de ahorro de recursos al evitarse la erogación en honorarios derivados del ejercicio liberal de la profesión . En estos procesos podrían |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|--------------------------------------|--------------------------------|---|---------------|------------|------|-----------------|-------------------------------|---------------|---|---|
| PROGRAMA 793 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al periodo anterior | Capacitar a la mayor cantidad de funcionarios a fin que conozcan la normativa vigente y la apliquen correctamente | $[(\text{personas capacitadas en el año } t/\text{personas capacitadas en el año } t-1) - 1] * 100$ | Cantidad de personas capacitadas | Porcentual | Dentro de su función como órgano asesor superior técnico jurídico de la Administración Pública y representante legal del Estado, la PGR mantiene especial interés en capacitar a los funcionarios públicos con el objeto de que se minimice la comisión de errores en la gestión pública, propiciando con ello una actividad administrativa más eficiente y eficaz; en este sentido, se desarrollan actividades de propio patrono Estado. | ND | 2713 | 9% | Anual | Dirección de la Ética Pública | Eficacia | La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Ética Pública. | El objetivo es capacitar a la mayor cantidad de funcionarios públicos |
| PF.01.02. Porcentaje del grado de | Conocer el grado de satisfacción | Número de personas satisfechas con la | Personas satisfechas, personas | Porcentual | Conocer el grado de satisfacción de las personas capacitadas | ND | 80% | 80% | semestral/Anual | Dirección de la Ética Pública | calidad | La información se obtiene de lo que reporta | El objetivo es medir en el año 2021 la |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|--|--------------------------------|--|---------------|------------|------|-----------------|---------------------------------|---------------|---|--|
| satisfacción de las personas capacitadas | de las personas capacitadas | capacitación recibida/ número total de las personas que contestaron la encuesta | capacitadas que respondieron la encuesta | | | | | | | | | trimestralmente la Dirección de la Ética Pública. | satisfacción de las personas que reciben capacitación. |
| PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas en el año t / total de las denuncias ingresadas en el año. | Determinar actos de corrupción para propiciar la eventual imposición de responsabilidad en el ejercicio de la función pública | (Denuncias concluidas en el año t/Total de Denuncias ingresadas año t)*100 | Denuncias concluidas, Denuncias ingresadas | Porcentual | La Ética Publica se le atribuyó a competencia para prevenir, detectar y erradicar la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública. También tiene el compromiso de denunciar y acusar ante los Tribunales de Justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas por actos de corrupción | ND | 40% | 46% | semestral/Anual | Sistema Denuncias Ética Pública | Eficacia | La información se obtiene de la Dirección de la Ética Pública que extra el informe del Sistema Denuncias. | El objetivo es aumentar la cantidad de denuncias terminadas por período |
| PF.01.04. Documento de prevención elaborado | Elaboración de guías de buenas prácticas para el funcionariado público. | | | Documento elaborado | Elaborar guías o instructivos sobre los temas de conflictos de intereses y derechos de acceso a la información. Dichas guías contarán con mapas conceptuales para una mejor interpretación. | ND | 1 | 2 | semestral/Anual | Dirección de la Ética Pública | Eficacia | La información se obtiene de lo que reporta trimestralmente la Dirección de la Etica Pública. | El objetivo es elaborar documentos que le ayuden al funcionario público en la gestión institucional. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 794 Registro Nacional

MISIÓN: El Registro Nacional de Costa Rica, es la institución pública rectora y responsable de la actividad registral y geoespacial; protege los derechos inscritos de las personas físicas y jurídicas, ofreciendo seguridad jurídica y servicios de calidad a los usuarios.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA 794 REGISTRO NACIONAL
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA**

| ODS VINCULADO | AREA ESTRATEGICA | OBJETIVO DEL AREA | INTERVENCION ESTRATEGICA | OBJETIVO INTERVENCION ESTRATEGICA | INDICADOR DE LA INTERVENCION ESTRATEGICA | LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda) | META DEL PERIODO (regional cuando proceda) | COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------------------|--|--|--|---------------------------------|--|
| O.16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas | Área de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | | | | | | | Ejecutar un proceso registral orientado a la mejora continua para brindar una respuesta pronta, segura y satisfactoria al usuario, favoreciendo el desarrollo social, cultural y económico del país. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA 794 REGISTRO NACIONAL
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA**

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|---|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-------|-------|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| 794 | PF.01. Documentos inscritos | Documento Inscrito | 877 334 | Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros | NA | NA | PF.01.01 Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación. (Gestión - calidad) | 1,97% | 1,90% | 1,90% | 1,90% | 1,90% | 4033,39 Presupuesto Nacional. | Se proyecta que para el 2021 una disminución del 0.07% y en términos porcentuales es de 3.5%, con respecto a la línea base. Los valores absolutos de la línea base son: defectos revocados 8.245 y el total de defectos es 417.961. Esta información se obtiene de la base de datos del Registro Nacional, la cual esta custodiada por la Dirección de Informática. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|---------|---------|----------------------------------|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | PF.01.02 Porcentaje defectos revocados en el proceso de calificación catastral (Gestión eficacia) | 4,09% | 4,00% | 3,80% | 3,60% | 3,40% | 2177,28 Presupuesto Nacional | Se proyecta que para el 2021 una disminución del 0,09% y en términos porcentuales es de 2,2%, con respecto a la línea base. Los valores absolutos de la línea base son: defectos revocados 13.986 y el total de defectos es 341.968. Esta información se obtiene de la base de datos del Registro Nacional, la cual esta custodiada por la Dirección de Informática. | |
| | | | | | | | PF.01.03 Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado. (Gestión Economía) | 88,66 % | 90,00 % | 91,00 % | 92,00 % | 93,00 % | 30153,68 Presupuesto Nacional | Se proyecta ejecutar al menos el 90% del presupuesto asignado al Programa 794 del Registro Nacional. Información es suministrada por el Subproceso de Presupuesto. | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|--|-------------------------------|----------|---|----------|---|--|---------------------|----------------------|-------|-----|--|---|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| | | | | | HOMBRES | | | | MUJERES | ANUAL | t+1 | t+2 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | PF.02. Documentos de información cartográfica, geográfica, geodésica y geofísica técnicos emitidos a usuarios. | Informe geográfico | 1 783 | Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros | NA | NA | PF.02.01.Tiempo promedio de atención de estudios geográficos (días) (Gestión - Eficiencia) | 10 | 6 | 5 | 5 | 5 | 676,01 Presupuesto Nacional | Información obtenida del registro de ingreso de documentos y del registro de control de la asignación de tareas a ejecutar en el Instituto Geográfico Nacional |
| NA | | | | | NA | PF.02.02. Cantidad de servicios de información geográfica interoperables publicados en el Sistema Nacional de Información Territorial. (Gestión - Eficacia) | 381 | 391 | 396 | 401 | 406 | 289,72 Presupuesto Nacional | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|--|-------------------------------|-----------|---|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-------|-----|--|---|--------------------------|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | t+3 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PF.03. Certificaciones emitidas a usuarios | Certificación | 3 650 513 | Personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeros | NA | NA | PF.03.01. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital (portal) (Gestión - Calidad) | 51% | 53.5% | 56% | 58.5% | 61% | 3418,14 Presupuesto Nacional | Los valores absolutos de la línea base son: certificaciones emitidas total 3.650.513 de los cuales 1.851.755 corresponden a certificaciones vía portal web. Esta información se obtiene de la base de datos del Registro Nacional, la cual esta custodiada por la Dirección de Informática. | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|--|---|----------------------------------|---|---------------|------------|-------|-----------------|----------------------------------|---------------|---|--|
| PF.01.01 Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación. (Gestión - calidad) | Los defectos revocados, son aquellos defectos consignados por parte de los registradores, luego del proceso de calificación técnica - legal y que el usuario (Notario) recurre ante la institución, por no estar de acuerdo con los defectos señalados, aportando los argumentos legales y técnicos que estime pertinentes para corregir la calificación del documento. | Total de defectos revocados/total de defectos consignados. | Defectos revocados - defectos de consignados. | Porcentaje de defectos revocados | Mide la calidad en la calificación de documentos de inmuebles, muebles, personas jurídicas, propiedad industrial y derechos de autor. | Nacional | 1,97% | 1,90% | Mensual / Anual | Bases de datos Registro Nacional | Calidad | Aplicaciones en los sistemas informáticos | Este indicador permite obtener la información necesaria para mejorar la calidad del proceso registral. |
| PF.01.02 Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación catastral (Gestión - eficacia) | Los defectos revocados, son aquellos defectos consignados por parte de los registradores, luego del proceso de calificación técnica - legal y que el usuario (Topógrafo) recurre ante la Institución, por no estar de acuerdo con los defectos señalados, aportando los argumentos legales y técnicos que estime pertinentes. El Jefe de Registradores, luego del análisis pertinente, le da la razón al usuario y los revoca o elimina. | Total de defectos revocados en catastro/total de defectos consignados en catastro. | Defectos revocados - defectos de consignados. | Porcentaje de defectos revocados | Mide la calidad en la calificación de documentos topográficos. | Nacional | 4,09% | 4,00% | Mensual / Anual | Bases de datos Registro Nacional | Calidad | Aplicaciones en los sistemas informáticos | Este indicador sirve para observar la calidad del proceso registral en el área catastral. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|--|--|--|--|---------------|------------|--------|-----------------|---|---------------|--------------------------------------|---|
| PF.01.03 Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado. (Gestión Economía) | Recursos financieros asignados mediante aprobación de las Rectoras para cumplir con los objetivos institucionales. | Total de presupuesto ejecutado/total de presupuesto asignado | Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado | Porcentaje del presupuesto ejecutado | Mide la oportuna ejecución presupuestaria. | Nacional | 88,60% | 90,00% | Mensual / Anual | Sistema de Información Financiera y Administrativa (SIFA) | Economía | Aplicación en el sistema informático | Con los resultados de este indicador se toman decisiones para realizar una mejor gestión financiera en la institución. |
| PF.02.01.Tiempo promedio de atención de estudios geográficos (días) (Gestión - Eficiencia) | Este indicador mide el tiempo promedio (días hábiles) en la atención de estudios geográficos, cartográficos y topográficos de diversa naturaleza, que genera el Instituto Geográfico Nacional para usuarios internos y externos acorde con sus competencias de ley. Estos estudios consisten en el análisis y validación de elementos geográficos, cartográficos y topográficos para la emisión de criterios relacionados con: estudios fotointerpretativos, informes geográficos, gestión y estudios de la División Territorial Administrativa, estudios de la Zona Marítimo Terrestre, nomenclatura oficial, entre otros. | Sumatoria de días desde que ingresan las solicitudes de estudios geográficos hasta la entrega de los informes finales/total de solicitudes resueltas | Días en la resolución de las solicitudes de estudios geográficos que ingresan al Instituto Geográfico Nacional (IGN)/solicitudes resueltas de estudios geográficos | Número de días en la resolución de una solicitud de estudios geográficos | Permite medir el tiempo que transcurre entre la solicitud y la resolución de los requerimientos de los usuarios. | Nacional | 10 | 6 | Mensual / Anual | Sistemas manuales del Instituto Geográfico Nacional (IGN) - Excel | Eficiencia | Oficios de los usuarios | Para el cumplimiento de este indicador se hacen importantes esfuerzos para ser más eficaces en las respuestas a los usuarios, con el mismo personal se establece un compromiso de reducir tiempos de respuesta. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|---|--|---|--|---------------|------------|--------|-------------------|--|---------------|--|--|
| PF.02.02. Cantidad de servicios de información geográfica interoperables publicados en el Sistema Nacional de Información Territorial. (Gestión - Eficacia) | Cantidad de servicios web geográficos (geoservicios) estándar de conformidad con el Consorcio Geoespacial Abierto (OGC), publicados en el geoportal del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). | Número de servicios web publicados en el geoportal del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). | Servicios incorporados en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) | Nº de servicios de información geográfica | Mide la prestación de los servicios en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), el cual permite publicar información geoespacial utilizada por diversos usuarios y para multiples fines. | Nacional | 381 | 391 | Semestral / Anual | Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) | Eficacia | Nuevas capas de información incorporadas al Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) | La información incluida puede ser aportada por otras instituciones o elaborada por el Instituto Geográfico Nacional del Registro Nacional. |
| PF.03.01. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital (portal) (Gestión - Calidad) | Emisión de servicios digitales, certificaciones, copias de planos e imágenes de documentos, los cuales validan la situación jurídica al momento de su emisión de los derechos que constan en los asientos registrales. | Total de servicios digitales entregados vía digital (portal)/total de servicios digitales, certificaciones, copias de planos e imágenes de documentos | Total servicios digitales entregados vía digital (portal)/total de servicios digitales, certificaciones, copias de planos e imágenes de documentos | Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital (portal) | Mide el porcentaje de servicios que se entregan vía web. | Nacional | 51% | 53,50% | Mensual / Anual | Bases de datos Registro Nacional | Calidad | Aplicaciones en los sistemas informáticos | Con este indicador se miden los esfuerzos institucionales en cuanto ofrecer servicios digitalizados via web, reduciendo costos colaterales de hacerlo de forma física. Por otra parte, se hace un aporte a la política nacional de cero papel. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 795 Protección de Datos Personales

MISIÓN:

La Agencia de Protección de Datos de los Habitantes es una entidad pública, que garantiza a toda persona su derecho fundamental a la autodeterminación informativa y demás derechos de la personalidad, la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento de la información correspondiente a sus datos y al de sus bienes



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| ODS VINCULADO | AREA ESTRATEGICA | OBJETIVO DEL AREA | INTERVENCION ESTRATEGICA | OBJETIVO INTERVENCION ESTRATEGICA | INDICADOR DE LA INTERVENCION ESTRATEGICA | LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda) | META DEL PERIODO (regional cuando proceda) | COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------------------|--|--|--|---------------------------------|--|
| O.16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | Area de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | | | | | | | Garantizar la protección del Derecho Fundamental a la Auto determinación Informativa y la Intimidad, los principios de Consentimiento Informado y Calidad de la Información. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|---|--|--------------------------------------|---------------------------------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--|
| | | | DESCRIPCIÓN | USUARIO (A) | | | ANUAL | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | |
| | | | | CANTIDAD | | | | T+1 | T+2 | T+3 | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Garantizar la protección del Derecho Fundamental a la Autodeterminación Informativa y la Intimidad, los principios de Consentimiento Informado y Calidad de la Información. | 795-Protección de Datos Personales | PF.01. Opiniones jurídicas - | Opinión jurídica | Personas físicas y jurídicas 12 | PF.01.01 Porcentaje de consultas escritas y telefónicas valoradas y resueltas respecto del total de consultas escritas telefónicas y escritas recibidas. (Gestión- Eficacia) | ND | 85% | 90% | 95% | 95% | 20 488 869,95 Presupuesto Nacional | El término "Valorable" se refiere a aquellas consultas telefónicas o escritas que, por su contenido, generan una entrada de criterios y pensamientos del administrado tales que implican con carácter sustantivo un análisis y la determinación de nuevos parámetros para la consecución de los fines de la PRODHAB. La evacuación de consultas valorables en términos no vinculantes por parte de la Agencia, constituye un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social |
| | | PF.02. Resoluciones administrativas | PF.02. Resoluciones administrativas. | 214 | PF.02.01 Porcentaje de denuncias resueltas respecto del total de denuncias presentadas en el año t. (Gestión - eficacia) | ND | 85% | 90% | 95% | 95% | 182692423,8 Presupuesto Nacional | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|--|---|--|-------------------------------|-------------|---|------------|---|---|---|---|---|---|-------|
| | | | DESCRIPCIÓN | USUARIO (A) | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | MONTO |
| | | | | CANTIDAD | | | | ANUAL | T+1 | T+2 | T+3 | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | PF.02.02 Total de solicitudes de inscripción registradas en la Base de Datos PRODHAB. (Gestión - eficacia) | ND | 6 inscripciones registradas | 8 inscripciones registradas | 10 inscripciones registradas | 11 inscripciones registradas | 182692423,8 Presupuesto Nacional | La resolución de las denuncias y solicitudes de inscripción de bases de datos, constituyen un parámetro esencial para determinar la percepción del medio respecto del impacto que la PRODHAB está generando en el ámbito social. | |
| | | PF.03. Personas capacitadas en temas de protección de datos. | Personas capacitadas | 2520 | PF.03 01 Cantidad de personas que participaron en las actividades de divulgación realizadas. (Gestión - eficacia) | ND | 2520 cantidad de personas que participan en actividades de capacitación | 2525 cantidades de personas que participan en actividades de capacitación | 2530 cantidades de personas que participan en actividades de capacitación | 2535 cantidades de personas que participan en actividades de capacitación | 52929580,72 Presupuesto Nacional | Se imparten capacitaciones a diferentes interesados sobre la normativa de protección de datos, lo cual permite la culturización de la ciudadanía en cuanto a sus derechos de autodeterminación informativa. | |
| | | | | | PF.03 02 Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas (Gestión-calidad) | ND | 70% | 75% | 80% | 85% | 52929580,72 Presupuesto Nacional | Se brindan capacitaciones al público en general sobre la normativa de protección de datos, lo cual permite mediante una encuesta evaluar el grado de aprendizaje de la ciudadanía en cuanto a sus derechos de autodeterminación informativa | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

FICHA TÉCNICA INDICADORES

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|--|--|--------------------------------|---|---------------|------------|------|-----------------|---|---------------|---|--|
| PF.01.01 Porcentaje de consultas escritas y telefónicas valoradas y resueltas respecto del total de consultas escritas telefónicas y escritas recibidas. (Gestión-Eficacia) | El término "Valorable" se refiere a aquellas consultas telefónicas o escritas que, por su contenido, generan una entrada de opiniones y pensamientos del administrado tales que implican con carácter sustantivo un análisis y la determinación de nuevos parámetros para la consecución de los fines de la PRODHAB. | Total de consultas escritas y telefónicas valoradas del año t /Total de consultas escritas y telefónicas recibidas del año t | Consultas escritas y telefónicas valoradas | Porcentaje | Indicador permite medir un proceso relevante de la gestión como es la atención efectiva de las consultas que en la materia se generan por parte de usuarios. | ND | ND | 85% | Semestral Anual | Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos | Eficacia | Mediante el registro manual de llamadas y la verificación de los correos ingresados | El debido estudio, análisis y resolución de expedientes tanto de inscripción como de denuncias permite que se dé un mejor manejo del tratamiento de datos personales, que las personas vena protegido su derecho fundamental a la intimidad personal. |
| PF.02.01 Porcentaje de denuncias resueltas respecto del total de denuncias presentadas en el año t. (Gestión - eficacia) | Se refiere al incumplimiento de la ley 8968 (Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales) | denuncias resueltas del año t /total de denuncias presentadas en el año t *100 | denuncias | Porcentaje | Imponer las sanciones establecidas, en el artículo 28 de la Ley, a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que infrinjan las normas sobre protección de los datos personales, y dar traslado al Ministerio Público de las que puedan configurar delito | ND | ND | 85% | Semestral Anual | Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos | Eficacia | Mediante el registro en plantilla de excel de los expedientes ingresados | Contar con la información de los procesos de inscripción y registro de bases de datos, además del conocimiento de las denuncias por infracción a la Ley de Protección de Datos, por lo que se realizan las resoluciones que deben de notificarse a los usuarios, siendo el ciudadano quien ve un resguardo en la institución al conocer y resolver las denuncias |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|--|---|--------------------------------|--|---------------|------------|------|-----------------|---|---------------|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | cuando se vulnera la intimidad de las personas con un mal uso de datos personales. |
| PF.02.02 Total de solicitudes de inscripción registradas en la Base de Datos PRODHAB (Gestión - eficacia) | Se refiere a un registro de las bases de datos reguladas por esta ley, a efectos de hacer cumplir efectivamente las normas sobre protección de datos personales. Esta atribución se aplicará para los casos concretos presentados ante la Agencia. | Total de solicitudes de inscripción registradas, base de datos de la instancia | Solicitudes de inscripción registradas, de base de datos. | Cantidad | Indicador permite medir la cantidad de bases de datos inscrita ante la Agencia de Protección de Datos. | ND | ND | 6 | Semestral Anual | Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos | Eficacia | Mediante el registro en plantilla de Excel de los expedientes ingresados | Conocer de los procesos de inscripción y registro de bases de datos, se constituye en una de las funciones de la Agencia que permite ordenar, de oficio o a petición de parte, la supresión, rectificación, adición o restricción en la circulación de las informaciones contenidas en los archivos y las bases de datos, cuando estas contravengan las normas sobre protección de los datos personales |
| PF.03 01 Cantidad de personas que participaron en las actividades de divulgación realizadas. (Gestión - eficacia) | Referido a la función de fomentar entre los habitantes el conocimiento de los derechos concernientes al acopio, el almacenamiento, la transferencia y el uso de sus datos personales. | Actividades de divulgación | Actividades de divulgación | Cantidad | Indicador permite medir la cantidad de eventos o actividades de divulgación para fomentar el conocimiento en esta materia. | ND | ND | 70 | Semestral Anual | Unidad de Divulgación | Eficacia | Mediante el registro en plantilla de excel de las actividades coordinadas | Se imparten capacitaciones a diferentes interesados sobre la normativa de protección de datos, lo cual permite la culturización de la ciudadanía en cuanto a sus derechos de autodeterminación informativa. |
| PF.03 02 Porcentaje | Se refiere al grado de | Total de personas | Actividades de | Porcentaje | Indicador permite medir | ND | ND | 70% | Semestral Anual | Departamento de Registro de | Calidad | Mediante el registro en plantilla de excel | Se brindan capacitaciones al |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|---|--------------------------------|---|---------------|------------|------|--------------|---|---------------|--|---|
| del grado de satisfacción de las personas capacitadas (Gestión-calidad) | satisfacción de los usuarios, mediante la utilización de encuestas, con el fin de valorar las capacitaciones brindadas por la Agencia Protección de Datos de los Habitantes en temas de protección de datos personales. | satisfechas/ Total de personas capacitadas que respondieron la encuesta | capacitación de usuarios , para determinar personas satisfechas ,personas capacitadas | | el grado de satisfacción de los usuarios ante las capacitaciones brindada por los funcionarios de PRODHAB, para impartir conocimiento en esta materia de Protección de Datos Personales | | | | | Archivos y Bases de Datos y Unidad de Divulgación | | de la calificación obtenida mediante una evaluación de un encuesta de satisfacción | público en general sobre la normativa de protección de datos, lo cual permite mediante una encuesta evaluar el grado de aprendizaje de la ciudadanía en cuanto a sus derechos de autodeterminación informativa. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa 798

Dirección Nacional de Notariado

MISION:

La Dirección Nacional de Notariado es la institución rectora que, mediante talento humano y recursos ideos, regula la función notarial costarricense en procura de la seguridad jurídica.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| ODS VINCULADO | ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO DEL ÁREA | INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATEGICA | INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATEGICA | LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda) | META DEL PERIODO (regional cuando proceda) | COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------------------|--|--|--|---------------------------------|--|
| O.16 Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas | Área de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | | | | | | | O.01. Fortalecer el ejercicio de la función notarial |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|--|-------------------------------|----------|-----------------------|-----------|-----------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|--|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | t+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 214-798 Dirección Nacional de Notariado | PF. 01 Regulación y control del ejercicio de la función notarial | Personas habilitadas | 1386 | Ciudadanía en general | 2.549.674 | 2.508.325 | PF.01.01 Total de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado | ND | 500 | 500 | 500 | 500 | ∅795.260.802,82 | Notas Técnicas: Este indicador pretende medir las valoraciones técnico-legales realizadas por la DNN, como ente rector en materia notarial, para el ejercicio profesional de los nuevos especialistas que se ubicarán en los distintos puntos del territorio nacional, estableciendo se así un acceso rápido a todos los habitantes sin distinción de edad, sexo, etnia u otros. | |
| | | | | | | | PF.01.02 Total de actos finales, revocando la autorización de ejercer el notariado en Costa Rica ejecutados por Dirección Nacional de Notariado debido a incumplimientos en la normativa por parte de las personas facultades para ejercer el notariado en Costa Rica o solicitudes de parte | ND | 601 | 601 | 601 | 601 | ∅1.532.588.699,47 | | Notas Técnicas: Este indicador pretende medir las valoraciones técnico-legales realizadas por la DNN, como ente rector en materia notarial, para garantizar a la ciudadanía que los notarios a los que acceden son aquellos que presentan absoluto apego a la legislación costarricense, dándose así la seguridad jurídica que requiere todo trámite notarial efectuado por los ciudadanos. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | Estimación Anual de Recursos Presupuestarios | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|--|---|-----|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | t+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | PF.01.03 Total de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses | ND | 115 | 115 | 115 | 115 | ∅108.843.641,89 | Notas Técnicas: Este indicador pretende medir la presentación a instancias judiciales aquellos casos de notarios con situaciones contrarias a la legislación costarricense. | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

FICHA TÉCNICA INDICADORES

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|---|---|--|--|---------------|------------|------|--------------------|--|---------------|--|---|
| PF.01.01 Total de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado | Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Notariado como ente rector del notariado costarricense, para la habilitación de profesionales especialistas en notariado que desean desempeñar dicha función pública en Costa Rica | Total de personas habilitadas para el ejercicio del notariado durante el periodo en evaluación / Total de solicitudes de habilitación que ingresan a la Dirección Nacional de Notariado | Personas que se autorizan durante el año para ejercer el notariado en Costa Rica | PF.01.01 Total de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado | Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica | Nacional | ND | 500 | Trimestral / Anual | - Unidad de Servicios Notariales - Unidad Legal Notarial - Unidad de Asesoría Jurídica - Dirección Ejecutiva - Consejo Superior Notarial | Eficacia | Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos | Notas Técnicas: Este indicador pretende medir las valoraciones técnico-legales realizadas por la DNN, como ente rector en materia notarial, para el ejercicio profesional de los nuevos especialistas que se ubicarán en los distintos puntos del territorio nacional, estableciéndose así un acceso rápido a todos los habitantes sin distinción de edad, sexo, etnia u otros. |
| PF.01.02 Total de actos finales, revocando la autorización de ejercer el notariado en Costa Rica ejecutados por Dirección Nacional de Notariado debido a | Este indicador pretende medir las valoraciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Notariado como ente rector del | Total de personas cesadas o inhabilitadas para el ejercicio del notariado durante el periodo en evaluación / Total de procesos abiertos | Personas las que se le retira la autorización para ejercer el notariado en Costa Rica | PF.01.02 Total de actos finales, revocando la autorización de ejercer el notariado en Costa Rica ejecutados por Dirección Nacional de Notariado debido a | Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los | Nacional | ND | 601 | Trimestral / Anual | - Unidad de Servicios Notariales - Unidad Legal Notarial - Unidad de Fiscalización Notarial - Unidad de Asesoría Jurídica - Dirección | Eficacia | Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos | Notas Técnicas: Este indicador pretende medir las valoraciones técnico-legales realizadas por la DNN, como ente rector en materia notarial, para garantizar a la ciudadanía que los notarios a |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|---|--|---|---|--|---------------|------------|------|--------------------|---------------------------------------|---------------|--|--|
| incumplimientos en la normativa por parte de las personas facultades para ejercer el notariado en Costa Rica o solicitudes de parte | notariado costarricense, para retirar la autorización de ejercer como notario en Costa Rica | durante el periodo | | incumplimientos en la normativa por parte de las personas facultad para ejercer el notariado en Costa Rica o solicitudes de parte | profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica | | | | | Ejecutiva - Consejo Superior Notarial | | | los que acceden son aquellos que presentan absoluto apego a la legislación costarricense, dándose así la seguridad jurídica que requiere todo trámite notarial efectuado por los ciudadanos. |
| PF.01.03 Total de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses | Este indicador pretende medir la presentación a instancias judiciales aquellos casos de notarios con situaciones contrarias a la legislación costarricense. | Total de personas denunciadas ante las autoridades judiciales por presuntas violaciones a la legislación costarricense | Personas denunciadas ante instancias judiciales | PF.01.03 Total de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses | Permite medir el cumplimiento de la función medular asignada a la Dirección Nacional de Notariado, como lo es el proceso de autorización a los profesionales liberales para ejercer el notariado en Costa Rica | Nacional | ND | 115 | Trimestral / Anual | - Unidad Legal Notarial | Eficacia | Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos | Notas Técnicas: Este indicador pretende medir la presentación a instancias judiciales aquellos casos de notarios con situaciones contrarias a la legislación costarricense. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo

MISIÓN:

El Tribunal Registral Administrativo es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior que conoce de los recursos de apelación contra las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| ODS VINCULADO | AREA ESTRATEGICA | OBJETIVO DEL AREA | INTERVENCION ESTRATEGICA | OBJETIVO INTERVENCION ESTRATEGICA | INDICADOR DE LA INTERVENCION ESTRATEGICA | LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda) | META DEL PERIODO (regional cuando proceda) | COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------------------|--|--|--|---------------------------------|---|
| O.16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | Área de Seguridad Humana | Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. | | | | | | | Optimizar los procedimientos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|--|---|----------|--|----------|---------|---|------------|---------------------|----------------------|------|------|---|--------------------------|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | t+1 | | | | t+2 | t+3 | | | | |
| Programa: 799 Tribunal Registral Administrativo | PF.01 Resoluciones comunicadas a las partes | Se refiere a la cantidad de resoluciones emitidas por el Tribunal por conocimiento de los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional | 7200 | Recurrentes de los recursos que emiten los Registros que conforman el Registro Nacional. | 0,5 | 0,5 | PF.01.01 Porcentaje de resoluciones de los recursos de apelación interpuestos respecto del total de recurso interpuestos | 85% | 95% | 100% | 100% | 100% | 927,74 | Presupuesto Nacional | Este indicador es fundamental dentro de la gestión que realiza la institución en cuanto a la gestión y resolución de los recursos y recursos que ingresan de los usuarios que interpusieron recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional, pues con ello se garantiza un proceso de seguridad jurídica en materia registral y notarial, que le da un ambiente jurídico que propicia protección en los activos de las empresas y personas jurídicas que tienen reclamos en materia de propiedad intelectual, personas jurídicas, marcas, bienes muebles e inmuebles. Este indicador es de impacto para nuestra sociedad, pues es bajo la dinámica que a mayor seguridad jurídica, mayor ambiente para el desarrollo de negocios, es allí en donde el Tribunal Registral Administrativo, causa un impacto significativo |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|--------|--------|---|--------------------------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | t+1 | | | | t+2 | t+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | <p>para el desarrollo del país, pues al dar un proceso de garantía de sus derechos en materia notarial -registral, permite desarrollar encadenamientos productivos, así como de emprendimientos, y aspectos de orden comercial que se generan alrededor de las resoluciones emitidas por el Tribunal. A ello, se suma también, que propicia también acciones en competitividad, pues igualmente para las empresas nacionales y extranjeras, así como personas físicas, resulta también agilizar su proceso de propiedad intelectual para proteger sus derechos.</p> |
| | | | | | | | PF.01.02.Disminuir en plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado | 8 días | 8 días | 8 días | 8 días | 8 días | 777,31 | Presupuesto Nacional | <p>Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos altos en la</p> |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|------|------|---|---|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | t+1 | | | | t+2 | t+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | <p>programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expedito, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia notarial registral. Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado.</p> | |
| | | | | | | | PF.01.03. Porcentaje de generación de política institucional y administrativa y sustantiva para gestionar el desarrollo institucional. | 100% | 95% | 100% | 100% | 100% | €79,64 | Presupuesto Nacional | El Tribunal si bien conoce de asuntos de orden legal, también genera una serie de acciones a nivel administrativo orientadas hacia el desarrollo organizacional busca gerenciar los diferentes proceso del área sustantiva y administrativa, para ser sostenibles dentro de la |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|------|------|---|---|--|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | t+1 | | | | t+2 | t+3 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | <p>estrategia de desarrollo que tiene Tribunal precisamente para impactar el acceso a la justicia administrativa pronta y cumplida, transparencia, continuidad de las operaciones, datos abiertos, mejoramiento continuo, así como las acciones de desarrollo de políticas de género, ambientales, éticos y control interno. Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff.</p> | |
| | | | | | | | PF.01.04. Porcentaje de foros participados y organizados por el TRA. | 100% | 95% | 100% | 100% | 100% | ∅0,75 | Presupuesto Nacional | <p>La generación de información de conocimiento en una materia tan relativamente nueva como lo es la notarial-registral del patrimonio del país, resulta significativo por realizar diferentes foros enfocados hacia la difusión de normativa y casos de jurisprudencia emitida por el Tribunal, además que también es</p> |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---|--|------------|---------------------|----------------------|---------|---------|---|--------------------------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | <p>estratégica, pues busca también un proceso de legitimación y fidelización de los usuarios y de los operadores jurídicos y sociedad civil que se ve amparada ante nuestras resoluciones en los temas que conoce el Tribunal Registral Administrativo. Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/o organiza el Tribunal Registral Administrativo para conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios.</p> <p>El Tribunal tiene como estrategia institucional resolver en un plazo menor a los seis meses dentro del todo el proceso que se realiza, por ello, la observancia de los plazos de disminución de la admisibilidad del expediente, resulta fundamental monitorearlo, siendo para ello una herramienta</p> |
| | | | | | | PF.01.05. Disminución del plazo de admisibilidad del expediente | 55 días | 45 días | 45 días | 45 días | 45 días | ∅108,57 | Presupuesto Nacional | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|---------|----------------------|---------|---|---------|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | ANUAL | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | t+1 | t+2 | t+3 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | desarrollada para dicho fin, el Sistema de Gestión Digital de Expedientes que permite conocer el estado en que se encuentra el expediente y los tiempos incurridos en esta gestión. Corresponde a proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente. |
| | | | | | | | PF.01.06. Plazo de redacción de votos emitidos | 55 días | 45 días | 45 días | 45 días | 45 días | 45 días | 0541,18 | Presupuesto Nacional | La disminución de los plazos de resolución de los expedientes ingresados al Tribunal para su resolución por parte de los Registros que conforman el Registro Nacional con ocasión a los recursos interpuestos, se tiene que el Tribunal en su gestión estratégica pondrá en línea el resultado de la votación, pero además, busca tener un proceso de optimización en el plazo de la resolución final, de tal forma que el usuario no solo conozca el resultado de la votación de previo, sino también el contenido final de esta resolución. Todo lo anterior, dentro de un proceso generar un |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|------|------|---|--------------------------|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | | | |
| | | | | | | | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | proceso de acceso a la justicia y de generar un ambiente propicio para el desarrollo de negocios. Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal. |
| | | | | | | | PF.01.07. Publicación de votos comunicados a la partes en el sitio web | 100% | 95% | 100% | 100% | 100% | ∅10,86 | Presupuesto Nacional | Un eje de desarrollo adicional a la difusión de la información del conocimiento, resulta de gran impacto a los usuarios directos e indirectos, la puesta en conocimiento de los votos emitidos por el Tribunal en sus diferentes materias, además que esto genera un proceso de transparencia y legitimidad de las acciones que realiza el Tribunal. En este punto, además muestra el compromiso institución para la Evaluación en el Índice de Transparencia desarrollado por la Defensoría de los Habitantes, como parte además del acceso a justicia y generación de instituciones sólidas, según dictan los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por el país. Corresponde |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|------|------|--------|---|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | t+3 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento. | |
| | | | | | | | PF.01.08. Atención de consultas y peticiones de usuarios | 100% | 95% | 100% | 100% | 100% | ∅10,86 | Presupuesto Nacional | Este indicador deriva en un estándar de calidad, pues toda la apuesta logística de la institución, está orientada hacia la atención del usuario, por lo cual la atención del 100% de consultas, trámites y gestión se realiza y se monitorea como insumo para mejorar los procesos de gestión interno, información externa, página web u otros datos que requiere el usuario. | |
| | | | | | | | PF.01.09. Impacto de resoluciones ante los usuarios | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% | ∅14,98 | Presupuesto Nacional | El impacto de las resoluciones ante los usuarios, refiere a un impacto en nuestra sociedad, pues se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto además, genera valor público y legitimidad, | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|--|-------------------------------|----------|----------------|----------|---------|--|------------|---------------------|----------------------|-----|-----|---|--------------------------|---|---|
| | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | | | | | | | |
| | | | | | ANUAL | t+1 | | | | t+2 | t+3 | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | <p>pues denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución.</p> |
| | | | | | | | PF.01.010. Medición de resoluciones revocadas en Sede Judicial | 50% | 50% | 50% | 50% | 50% | 0 | Presupuesto Nacional | 14,98 | <p>La medición de resoluciones revocadas, también es un indicador de impacto en sociedad, pues del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de nuestras resoluciones administrativas también sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional.</p> |



FICHA TÉCNICA INDICADORES

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|--|---|--------------------------------|--|---|--|--|--------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| PF.01.01 Porcentaje de resoluciones de los recursos de apelación interpuestos respecto del total de recurso interpuestos | Corresponde al plazo de votación legal que estable el Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, que supone un tiempo máximo de 30 días naturales. | <p>Primer Trimestre: $PT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25$</p> <p>Segundo Trimestre: $ST = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT$</p> <p>Tercer Trimestre: $TT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT + ST$</p> <p>Cuarto Trimestre: $CT = [(Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ legal / Cantidad\ de\ días\ de\ votación\ actual) * 100] * .25 + PT + ST + TT$</p> | Cantidad de días de votación legal: 30 días naturales. Cantidad de días de votación actual evaluados | Porcentaje | 100% se cumple con el plazo máximo de votación establecido legalmente. | El indicador es nacional, toda vez que corresponde a los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional. | Actualmente se encuentra en un plazo del 85% | 100%, siendo un 25% para cada trimestre. | Trimestral | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | Este indicador es fundamental dentro de la gestión que realiza la institución en cuanto a la gestión y resolución de los recursos y recursos que ingresan de los usuarios que interpusieron recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional, pues con ello se garantiza un proceso de seguridad jurídica en materia registral y notarial, que le da un ambiente jurídico que propicia protección en los activos de las empresas y personas jurídicas que tienen reclamos en materia de propiedad intelectual, personas jurídicas, marcas, bienes muebles e inmuebles. Este indicador es de impacto para nuestra sociedad, pues es bajo la dinámica que a mayor seguridad jurídica, mayor ambiente para el desarrollo de negocios, es allí en donde el Tribunal Registral Administrativo, causa un impacto significativo para el desarrollo del país, |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|---|--------------------------------|--|---|--|---------|--------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | pues al dar un proceso de garantía de sus derechos en materia notarial - registral, permite desarrollar encadenamientos productivos, así como de emprendimientos, y aspectos de orden comercial que se generan alrededor de las resoluciones emitidas por el Tribunal. A ello, se suma también, que propicia también acciones en competitividad, pues igualmente para las empresas nacionales y extranjeras, así como personas físicas, resulta también agilizar sus proceso de propiedad intelectual para proteger sus derechos. |
| PF.01.02.Disminuir en plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado | Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado. | Primer Trimestre: PT = [(Cantidad de días establecido para este proceso / Cantidad de días reales para este proceso) *100]*.25 Segundo Trimestre: ST = [(Cantidad de días establecido para este proceso / Cantidad de días reales para este proceso) *100]*.25 + PT Tercer Trimestre: TT = [(Cantidad de días establecido para este proceso / Cantidad de días reales para este proceso) *100]*.25 + PT + ST Cuarto Trimestre: CT = [(Cantidad de días establecido para este proceso / Cantidad de | Cantidad de días establecido: 8 días naturales. Cantidad de días reales para este proceso. | Porcentaje | El 100% se cumple al obtener un plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado de 8 días máximo. | El indicador es operativo, toda vez que corresponde a procesos internos para la mejorar la gestión de emisión de las resoluciones emitidas por el Tribunal. | Actualmente se encuentra en un plazo de 8 días | 8 días. | Trimestral | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos altos en la programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|---|--|--------------------------------|--|---|---|---|--------------|---|---------------|-------------------------------|--|
| | | días reales para este proceso) *100]*.25 + PT + ST +TT. | | | | | | | | | | | resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expedito, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia notarial registral. Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado. |
| PF.01.03. Porcentaje de generación de política institucional y administrativa para el desarrollo institucional. | Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff. | (Cantidad de sesiones realizadas / Cantidad de sesiones programadas) *100 | Cantidad de sesiones realizadas: Corresponden a las evaluar semestralmente. Cantidad de sesiones programadas: Se tienen programadas un total de 60 sesiones programadas durante el año. | Porcentaje | El 100% se cumple al obtener la totalidad de las sesiones programados en el año. | El indicador es operativo, pero tiene un impacto general en el seguimiento de las acciones institucionales. | Actualmente se cuenta con línea base de 50 sesiones promedio por año. | 50 sesiones que equivalen al 100% de la totalidad de la meta. | Anual | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | El Tribunal si bien conoce de asuntos de orden legal, también genera una serie de acciones a nivel administrativo orientadas hacia el desarrollo organizacional busca gerenciar los diferentes proceso del área sustantiva y administrativa, para ser sostenibles dentro de la estrategia de desarrollo que tiene Tribunal precisamente para impactar el acceso a la justicia administrativa pronta y cumplida, transparencia, continuidad de las operaciones, datos abiertos, mejoramiento continuo, así como las acciones de |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|--|--------------------------------|---|--|--|--|--------------|---|---------------|-------------------------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | desarrollo de políticas de género, ambientales, éticos y control interno. Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff. |
| PF.01.04. Porcentaje de foros participados y organizados por el TRA. | Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/o organiza el Tribunal Registral Administrativo para la conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios. | (Cantidad de foros realizados / Cantidad de foros programados) *100 | Cantidad de foros realizados: Corresponden a las evaluar semestralmente. Cantidad de foros programados: Se tienen programadas un total de 15 foros durante el año. | Porcentaje | El 100% se cumple al obtener la totalidad de los foros programados en el año. | El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior. | Actualmente se cuenta con línea base de 15 foros promedio por año. | 15 foros que equivalen al 100% de la totalidad de la meta. | Anual | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | La generación de información de conocimiento en una materia tan relativamente nueva como lo es la notarial-registral del patrimonio del país, resulta significativo por realizar diferentes foros enfocados hacia la difusión de normativa y casos de jurisprudencia emitida por el Tribunal, además que también es estratégica, pues busca también un proceso de legitimación y fidelización de los usuarios y de los operadores jurídicos y sociedad civil que se ve amparada ante nuestras resoluciones en los temas que conoce el Tribunal Registral Administrativo. Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/o organiza el Tribunal |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|---|--|--|--|--------------------------------|---|--|---|---|--------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | Registral Administrativo para conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios. |
| PF.01.05. Disminución del plazo de admisibilidad del expediente | Corresponde a proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente. | Primer Trimestre: PT = [(Cantidad de días de meta esperada /Cantidad de días real) *100.]*.25 Segundo Trimestre: ST = [(Cantidad de días de meta esperada /Cantidad de días real) *100.]*.25 +PT Tercer Trimestre: TT = [(Cantidad de días de meta esperada /Cantidad de días real) *100.]*.25 +PT +ST Cuarto Trimestre: CT = [(Cantidad de días de meta esperada /Cantidad de días real) *100.]*.25 +PT +ST+ TT. | Cantidad de días de meta esperada: Corresponde a un total de 45 días máximo programados. Cantidad de días real: Se refiere a los días analizados reales que se encuentran realizando para su comparación. | Porcentaje | El 100% se cumple al encontrarse en un plazo de días real de 45 días. | El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior. | Actualmente se cuenta con línea base de 55 días promedio por año. | 45 días en el proceso de admisibilidad. | Trimestral | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | El Tribunal tiene como estrategia institucional resolver en un plazo menor a los seis meses dentro del todo el proceso que se realiza, por ello, la observancia de los plazos de disminución de la admisibilidad del expediente, resulta fundamental monitorearlo, siendo para ello una herramienta desarrollada para dicho fin, el Sistema de Gestión Digital de Expedientes que permite conocer el estado en que se encuentra el expediente y los tiempos incurridos en esta gestión. Corresponde a proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente. |
| PF.01.06. Plazo de redacción de votos emitidos | Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal. | Primer Trimestre: PT = [(Cantidad de días de redacción / Cantidad de días real de meta esperada)*100]*.25 Segundo Trimestre: ST = [(Cantidad de días de redacción / Cantidad de días real de meta esperada)*100]*.25 +PT Tercer Trimestre: TT = | Cantidad de días de meta esperada: Corresponde días establecidos como meta para redactar la resolución. Cantidad de días real: Se refiere a los días reales que se está durando en la redacción del expediente. | Porcentaje | El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%. | El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior. | Actualmente se cuenta con línea base 55 días. | 45 días de redacción | Trimestral | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | La disminución de los plazos de resolución de los expedientes ingresados al Tribunal para su resolución por parte de los Registros que conforman el Registro Nacional con ocasión a los recursos interpuestos, se |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|--|--|--------------------------------|---|--|--|-------------------|--------------|---|---------------|-------------------------------|--|
| | | $\left[\frac{\text{Cantidad de días de redacción}}{\text{Cantidad de días real de meta esperada}} * 100 \right] * .25 + \text{PT} + \text{ST}$ <p>Cuarto Trimestre: $\text{PT} = \left[\frac{\text{Cantidad de días de redacción}}{\text{Cantidad de días real de meta esperada}} * 100 \right] * .25 + \text{PT} + \text{ST} + \text{TT}$</p> | | | | | | | | | | | tiene que el Tribunal en su gestión estratégica pondrá en línea el resultado de la votación, pero además, busca tener un proceso de optimización en el plazo de la resolución final, de tal forma que el usuario no solo conozca el resultado de la votación de previo, sino también que tenga además el contenido final de esta resolución. Todo lo anterior, dentro de un proceso generar un acceso a la justicia y de generar un ambiente propicio para el desarrollo de negocios. Corresponde a este indicador medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal. |
| PF.01.07. Publicación de votos comunicados a la partes en el sitio web | Corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento. | <p>Primer Trimestre: $\text{PT} = \left[\frac{\text{Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA}}{\text{Cantidad de votos emitidos y comunicados}} * 100 \right] * .25$</p> <p>Segundo Trimestre: $\text{ST} = \left[\frac{\text{Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA}}{\text{Cantidad de votos emitidos y comunicados}} * 100 \right] * .25 + \text{PT}$</p> <p>Tercer Trimestre: $\text{TT} = \left[\frac{\text{Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA}}{\text{Cantidad de votos}} \right]$</p> | Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA: número de voto publicados. Cantidad de votos emitidos y comunicados: Se refiere a los votos emitidos por el Tribunal y que ya fueron comunicados a las partes. | Porcentaje | El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%. | El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior. | Actualmente se cuenta con línea base 100%. | Alcanzar el 100%. | Trimestral | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | Un eje de desarrollo adicional a la difusión de la información del conocimiento, resulta de gran impacto a los usuarios directos e indirectos, la puesta en conocimiento de los votos emitidos por el Tribunal en sus diferentes materias, además que esto genera un proceso de transparencia y legitimidad de las acciones que realiza el Tribunal. En este punto, además |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|--|--|--|--------------------------------|---|--|--|------------------------|--------------|---|---------------|-------------------------------|---|
| | | emitidos y comunicados) *100]*.25 + PT + ST. Cuarto Trimestre: CT = [(Cantidad de votos publicados en el Sitio Web del TRA / Cantidad de votos emitidos y comunicados) *100]*.25 + PT + ST + TT. | | | | | | | | | | | muestra el compromiso de la institución para la Evaluación en el Índice de Transparencia desarrollado por la Defensoría de los Habitantes, como parte además del acceso a justicia y generación de instituciones sólidas, según dictan los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por el país. Corresponde a este indicador la gestión de publicación de las resoluciones emitidas por el Tribunal en el sitio web para difusión de información del conocimiento. |
| PF.01.08. Atención de consultas y peticiones de usuarios | Corresponde este indicador la medición de las consultas debidamente tramitadas por el área sustantiva de la institución. | Primer Trimestre: PT = [(Cantidad de consultas atendidas / Cantidad de consultas presentadas) *100]*.25 Segundo Trimestre: ST = [(Cantidad de consultas atendidas / Cantidad de consultas presentadas) *100]*.25 + PT Tercer Trimestre: TT = [(Cantidad de consultas atendidas / Cantidad de consultas presentadas) *100]*.25 + PT + ST Cuarto Trimestre: CT = [(Cantidad de consultas atendidas / Cantidad de consultas presentadas) *100]*.25 + PT + ST + TT. | Cantidad de consultas atendidas: número de consultas atendidas a los usuarios. Cantidad de consultas presentadas: Se refiere a las consultas planteadas por los usuarios. | Porcentaje | El 100% se cumple al encontrarse en un porcentaje del 100%. | El indicador es operativo, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior. | Actualmente se cuenta con línea base 100%. | Alcanzar el 100%. | Trimestral | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | Este indicador deriva en un estándar de calidad, pues toda la apuesta logística de la institución, está orientada hacia la atención del usuario, por lo cual la atención del 100% de consultas, trámites y gestión se realiza y se monitorea como insumo para mejorar los procesos de gestión interno, información externa, página web u otros datos que requiere el usuario. |
| PF.01.09. Impacto de resoluciones ante los usuarios | El impacto en la sociedad de las resoluciones que emite el Tribunal es un indicador de | (Cantidad de resoluciones impugnadas en Sede | Cantidad de resoluciones impugnadas en | Porcentaje | Este indicador es de tendencia decreciente, por | El indicador de impacto a la sociedad, pero | Actualmente se cuenta con | Alcanzar menos del 2%. | Semestral | Cuadro de Mando Integral e | Producto | Registro de datos | El impacto de las resoluciones ante los usuarios, refiere |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|--|---|---|--|--------------------------------|---|--|---|-------------------------|--------------|---|---------------|-------------------------------|--|
| | resultado muy importante porque mide la cantidad de resoluciones que han sido recurridas en sede judicial y que muestran un indicador importante. | Judicial / Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA) *100 Si se cumple el indicador con un nivel de por debajo o igual al esperado, se cumple el indicar respectivo, en forma trimestral, es decir en un 25% para cada trimestre. | Sede Judicial: Número de recursos interpuestos en Sede Judicial en el Tribunal Contencioso Administrativo de las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo. Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA: Número de resoluciones emitidas por el Tribunal notificadas a las partes. | | lo cual el máximo permisible es del 2%. | tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior. | línea base 2%. | | | informes mensuales | | | a un impacto en nuestra sociedad, pues se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto además, genera valor público y legitimidad, pues denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución. |
| PF.01.010. Medición de resoluciones revocadas en Sede Judicial | En concordancia con el indicador anterior, también es necesario medir la cantidad de la resoluciones que fueron recurridas en Sede Judicial cuántas de estas fueron revocadas o anuladas en el Tribunal Contencioso Administrativo. | (Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial) *100 Si se cumple el indicador con un nivel de por debajo o igual al esperado, se cumple el indicar respectivo, en forma trimestral, es decir en un 25% para cada trimestre. | Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial: Corresponde a las resoluciones que el Tribunal Contencioso Administrativo revoca o anula. Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial: Número de resoluciones recurridas en Sede Judicial de las emitidas por el Tribunal. | Porcentaje | Este indicador es de tendencia decreciente, por lo cual el máximo permisible es del 50% | El indicador de impacto a la sociedad, pero tiene una gran proyección con los operadores jurídicos externos y de nivel superior. | Actualmente se cuenta con línea base 50%. | Alcanzar menos del 50%. | Semestral | Cuadro de Mando Integral e informes mensuales | Producto | Registro de datos | La medición de resoluciones revocadas, también es un indicador de impacto en sociedad, pues del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de nuestras resoluciones |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Indicador | Definición conceptual | Formula de calculo | Componentes de la fórmula de calculo | Unidad de medida del indicador | Interpretación | Desagregación | Línea Base | Meta | Periodicidad | Fuente | Clasificación | Tipo de operación estadística | Comentarios Generales |
|----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|------|--------------|--------|---------------|-------------------------------|---|
| | | | | | | | | | | | | | administrativas también sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

ANEXOS



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMA: 786 ACTIVIDADES CENTRALES

| Nombre del Título Presupuestario Nombre del Subprograma | Nombre del Programa | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | Equidad de género. Medio ambiente y cambio climático. Incorporación a la OCDE. Gestión de riesgo y variabilidad. Pueblos autóctonos. Atención de la ley 7600. | Descripción de la actividad a realizar |
|--|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------|---|--|
| 214-78600 | Actividades Centrales | Transporte en el Exterior | 1.05.03 | 001 Ingresos Corrientes | 8295410 | OCDE | Se requiere del monto a fin de sufragar los gastos de tiquetes aéreos y taxis de la Señora ministra así como del representante del Ministerio para las reuniones que se realizan en París, Francia, a fin de dar cumplimiento y la exposición de los temas a los cuales el país se incorporarán. |
| | | Viáticos en el Exterior | 1.05.04 | | 8520000 | | Se requiere del monto a fin de sufragar los gastos de viáticos de la Señora ministra así como del representante del Ministerio para las reuniones que se realizan en París, Francia, a fin de dar cumplimiento y la exposición de los temas a los cuales el país se incorporarán, así como la nueva disposición de incluir los gastos por póliza viajera en dicha subpartida |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMA: 787 ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

| Nombre del Título Presupuestario | Nombre del Programa | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | Equidad de género. Medio ambiente y cambio climático. Incorporación a la OCDE. Gestión de riesgo y variabilidad. Pueblos autóctonos. Atención de la ley 7600. | Descripción de la actividad a realizar |
|----------------------------------|---|--|------------------------------------|--------------------------|---------------------|---|--|
| 214-78700 | Actividades Comunes a los programas 789 y 790 | Equipo y Mobiliario de Oficina | 5.01.04 | 280. Títulos Valores | 8.642.625,00 | Medio Ambiente | Se requiere el monto a fin de iniciar con el cambio de los equipos de aire acondicionado que por su tiempo de funcionamiento han quedado obsoletos, así mismo cabe indicar que los mismos se cambiarán con equipos modernos que propician el mejoramiento de las cargas eléctricas puesto que consumen menor amperaje, así como lo más importante es que cumplirían con la directriz 011-Miane de eficiencia energética con la utilización del refrigerante recomendado R-410 Ecológico, así como los sellos de Energy Star. |
| | | Transferencias corrientes a Organismos Internacionales | 6.07.01 | 001 Ingresos Corrientes | 13.007.200,00 | OCDE | Se requiere el monto a fin de dar cumplimiento al Decreto 37983-COMEX-MP, para la afiliación de Costa Rica. |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Anexo 1 : FICHA TECNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

| Código y Nombre del PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Monto Ejecutado al 2019 (Millones de colones) | MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES |
|--|---------------------------|---------------------|---|---|---|---------|----------|---------|---|---------|----------|---------|----------------------------------|
| | | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | |
| 002149 Fortalecimiento de los canales y medios de comunicación y divulgación disponibles para la atención de los trámites y servicios requeridos por la población extranjera sentenciada en Costa Rica, así como de costarricenses sentenciados en el extranjero. ¹ | Financiamiento | 2. Activo | 789 Administración Penitenciaria | 101,42 | | | | | 101,42 | | | | DGAS, Unidad de Repatriaciones . |
| 002461 Desarrollo de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento del proceso de repatriación de población extranjera sentenciada en Costa Rica a su país de origen, así como la repatriación de costarricenses condenados en el extranjero (Sistema Integrado de Trámites de Repatriaciones - SITR). | En ejecución | 2. Activo | 789 Administración Penitenciaria | | 50,44 | | | | | | | | DGAS, Unidad de Repatriaciones |
| 002486 Mejoramiento y construcción de la cocina en el CAI Liberia, Liberia, 2019 ¹ | Licitación o contratación | 2. Activo | 789 Administración Penitenciaria | 0,00 | | | | | | | | | DGAS, Depto. Arquitectura |
| 002503 Construcción de 2 aulas para procesos educativos, tipo 1 en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, San Rafael, Alajuela 2018 ¹ | En ejecución | 2. Activo | 789 Administración Penitenciaria | 0,00 | | | | | | | | | DGAS, Depto. Arquitectura |
| 002507 Construcción de la cocina en el CAI Jorge Arturo | Licitación o contratación | 2. Activo | 789 Administración Penitenciaria | 0,00 | | | | | | | | | DGAS, Depto. Arquitectura |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Código y Nombre del PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Monto Ejecutado al 2019 (Millones de colones) | MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES | |
|--|---------------------------|---------------------|---|---|---|---------|----------|---------|---|---------|----------|---------|--|--|
| | | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | | |
| Montero Castro, San Rafael, 2019 ¹ | | | | | | | | | | | | | | |
| 002508 Construcción de taller de capacitación en el CAI Liberia, Barrio Arenas, 2018 ¹ | Operación/mantenimiento | 2. Activo | 789 Administración Penitenciaria | 0,00 | 24,72 | | | | | | | | DGAS, Depto. Arquitectura | |
| 002510 Conyugales en el CAI Liberia, Barrio Arenas, 2018 ¹ | Licitación o contratación | 2. Activo | 789 Administración Penitenciaria | 0,00 | | | | | | | | | DGAS, Depto. Arquitectura | |
| 002511 Mejoramiento y construcción de la cocina en el CAI San Jose, San José, 2018 | En ejecución | 2. Activo | MJP 789 Administración Penitenciaria | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | DGAS, Depto. Arquitectura | |
| 001820 Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: Construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma. ² | En operación | 2. Activo | MJP | 260,64 | | | | | | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. | |
| 002390 Construcción de Aulas Centro de Atención Integral Vilma Curling Rivera ² | Operación /Mantenimiento | 2. Activo | MJP | 87,50 | | | | | | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. | |
| 002392 Construcción de taller de formación y ocupación laboral en el Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera. | En ejecución | 2. Activo | MJP | 305,03 | 38,23 | | | | | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. | |
| 002393 Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Centro de Formación Juvenil Zurquí. ² | En ejecución | 2. Activo | MJP | 0,00 | 196,19 | | | | | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. | |
| 002497 Construcción Área Administrativa Centro de | En ejecución | 2. Activo | MJP | 461.082,15 | 348.917,85 | | | | | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Código y Nombre del PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Monto Ejecutado al 2019 (Millones de colones) | MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES | |
|---|-------------------------|---------------------|---|---|---|---------|----------|---------|---|-----------|----------|---------|------------------------|--|
| | | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | | |
| Atención Institucional Vilma Curling Rivera ² | | | | | | | | | | | | | Adquisición de Bienes. | |
| 002498 Construcción de Acometidas eléctricas en la infraestructura del Centro de Atención Integral Luis Paulino Mora Mora | Diseño | 2. Activo | MJP | 0 | 432.270,30 | | | | | 1,149,52 | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. |
| 002528 Construcción Sistema Electromecánico para la habilitación del Centro Atención Institucional Adulto Mayor-La Uruca | Diseño | 2. Activo | MJP | 0 | 222.276,33 | | | | | | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. |
| 002596 Rehabilitación del salón multiusos y construcción de áreas para la recreación y deporte, Centro de Formación Juvenil Zurquí. | Operación/mantenimiento | 2.activo | MJP | 96,32 | 10,31 | | | | | | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. |
| 002631 Construcción de espacios para el alojamiento penitenciario en Complejo la Reforma (terrazas) | Ejecución | Activo | MJP | 1,147,12 | 3.850,00 | | | | | 10,160,86 | | | | Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes. |

Nota: Dicha Información se obtiene conforme a información registrada el BPIP al 18 de mayo 2020.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO
ACCIONES EN EQUIDAD DE GÉNERO, INGRESO A LA OCDE, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

| Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | OCDE / Equidad de género / Medio ambiente / Cambio Climático* | Descripción de la actividad a realizar |
|---|---|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---|---|--|
| Administración del Sistema Penitenciario Nacional | Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional. | Otros Servicios Básicos | 10299 | 1 | 64.961.485,00 | Medio Ambiente | Recolección de desechos ordinarios y su tratamiento |
| | | Servicios Generales | 10406 | 1 | 40.000.000,00 | | Servicio de limpieza de tanques sépticos |
| | | Otros Servicios de Gestión y apoyo | 10499 | 1 | 26.106.096,00 | | Control de plagas de insectos roedores |
| | | Productos de papel y cartón | 29903 | 1 | 16.260.000,00 | | Papel de impresión amigable con el medio ambiente |
| | | | 29903 | 1 | 18.306.000,00 | | Papel higiénico jumbo, tratado para su destrucción y amigable con el medio ambiente |
| | | | 29903 | 1 | 44.520.000,00 | | Papel higiénico hoja sencilla tratado para su destrucción y amigable con el medio ambiente. |
| | | Útiles y materiales de limpieza | 29905 | 1 | 26.543.000,00 | | Producto desinfectante verde y tratado químicamente para no afectar el medio ambiente. |
| | | | 29905 | 1 | 10.940.000,00 | | Producto detergente en polvo, producto verde y tratado químicamente para no afectar el medio ambiente. |
| | | | 29905 | 1 | 10.000.000,00 | | Producto Champú, producto amigable para no afectar el medio ambiente. |
| | | | 29905 | 1 | 81.270.000,00 | | Producto jabón de tocador, producto amigable para no afectar el medio ambiente. |
| | | | 29905 | 1 | 224.800,00 | | Producto Crema Lavaplatos, producto amigable para no afectar el medio ambiente. |
| | | | 29905 | 1 | 10.368.000,00 | | Producto bolsa de basura grande biodegradable, para no afectar el medio ambiente. |
| | | | 29905 | 1 | 23.625.000,00 | | Producto bolsa de basura grande biodegradable, para no afectar el medio ambiente. |
| | | | 29905 | 1 | 38.608.000,00 | | Producto hipoclorito de sodio (cloro) tratado químicamente para no afectar el medio ambiente. |
| | | 29905 | 1 | 9.652.500,00 | Producto Detergente concentrado, producto amigable para no afectar el medio ambiente. | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | OCDE / Equidad de género / Medio ambiente y Cambio Climático* | Descripción de la actividad a realizar |
|---------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------|---|--|
| | | | 29905 | 1 | 4.896.150,00 | | Producto Blanqueador industrial tratado para no afectar el medio ambiente. |

PROGRAMA: 790 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL
OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO
ACCIONES EN EQUIDAD DE GÉNERO, INGRESO A LA OCDE, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

| Nombre del Título Presupuestario | Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | OCDE / Equidad de género / Cambio Climático / Medio ambiente/Gestión de Riesgo y Variabilidad/ Pueblos autóctonos/ Ley 7600 | Descripción de la actividad a realizar |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------|---|---|
| 10103 | 790 | | Alquiler de equipo de cómputo | 001 | 58.439.056,00 | Gestión de riesgo/Medio ambiente | <p>Los recursos indicados responderán a la atención de metas programadas para el año 2021, en donde los temas de equidad de género, protección del medio ambiente, cambio climático, gestión de riesgos, pueblos autóctonos y Ley 7600 se encuentran como ejes transversales en las atenciones que realizará el Viceministerio de Paz, el cual tiene como deber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y coordinar planes y programas dirigidos a la promoción de la paz en el ámbito nacional. • Apoyar, desde la perspectiva de prevención de la violencia, al Ministerio de Seguridad Pública en materia de las armas de fuego en el país, como medio para promover la cultura de paz y la no violencia. • Promocionar la resolución alternativa de conflictos como una forma de desarrollar una cultura de paz, sin menoscabo de las demás funciones establecidas en la Ley sobre resolución alterna de conflictos y promoción de la paz social, Ley N° 7727. • Propiciar la mejor articulación interinstitucional, a fin de cumplir el mandato de la Ley general de espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos, Ley N° |
| 10499 | | | Otros servicios de gestión y apoyo | 001 | 7.729.200,00 | Género /Medio ambiente/Pueblos autóctonos/ Ley 7600 | |
| 10501 | | | Transporte dentro del país | 001 | 772.810,00 | Género /Pueblos autóctonos/ Ley 7600 | |
| 10502 | | | Viáticos dentro del país | 001 | 11.855.750,00 | Género /Pueblos autóctonos/ Ley 7600 | |
| 10701 | | | Actividades de Capacitación | 001 | 28.375.400,00 | Género /Medio ambiente/Pueblos autóctonos/ Ley 7600 | |
| 10805 | | | Mantenimiento Equipo de Transporte | 001 | 3.500.000,00 | Gestión de riesgo/ Medio Ambiente | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Título Presupuestario | Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | OCDE / Equidad de género / Cambio Climático / Medio ambiente/Gestión de Riesgo y Variabilidad/ Pueblos autóctonos/ Ley 7600 | Descripción de la actividad a realizar |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|--|--------------------------|-----------------------|---|--|
| 1.08.08 | | | Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información | 001 | 7.000.000,00 | Gestión de riesgo/ Medio Ambiente | 7440. •Promover la participación de la sociedad civil por medio de organizaciones no gubernamentales y cualquier otro tipo de organismo dedicado a promover la paz y la no violencia. |
| 2.02.03 | | | Alimentos y Bebidas | 001 | 9.592.727,00 | Género /Medio ambiente/Pueblos autóctonos/ Ley 7600 | |
| Total | | | | | 127.264.943,00 | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

PROGRAMA: 791 DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y PROGRAMA 793 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

| FICHA TÉCNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------|---|---|------------|--------------|--------------|---|---------|----------|---------|--------------|--|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | | | Procuraduría General de la República | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: | | | Dr. Julio Alberto Jurado Fernández | | | | | | | | | | |
| SECTOR: | | | Seguridad Ciudadana y Justicia | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA | | | | | | | | | | | | | |
| PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES | |
| | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | | |
| 002487."Construcción de un Edificio para ubicar a los funcionarios de la Procuraduría General de la República, situado en San José, Cantón Central, Distrito Catedral". | Financiamiento 2021 Inicio del proceso de contratación | Activo | 788-Actividades Comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención. Detección y Combate de la Corrupción. | 0,00 | 625.000,00 | 1.625.000,00 | 1.625.000,00 | 2.625.000,00 | | | | | Jerarcas y Dirección de Desarrollo Institucional |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA PREUPUESTARIO: 794 REGISTRO NACIONAL
OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO
ACCIONES EN EQUIDAD DE GÉNERO, INGRESO A LA OCDE, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

| Código y Nombre del PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | Monto Ejecutado al 2020 (Millones de colones) | MONTOS POR EJECUTAR 2021 (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS 2021 (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES | | |
|------------------------------|--|---------------------|---|---|--|---------|----------------|-------------------|--|---------|----------|---------|--------------|-------|-------------------------------|
| | | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | | | |
| 2070 | Sostenibilidad del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en el Registro Nacional | EJECUCIÓN | INACTIVO | Prog. 794 Registro Nacional | CRC 300 020 944 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL |
| 2067 | Desarrollo e Implementación del Marco Geodésico Dinámico Nacional (DI-MARGEDIN) | EJECUCIÓN | ACTIVO | | CRC 309 159 750 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 54.819.121 | CRC 55.521.746 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL |
| 2516 | Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional | PLANEACIÓN | ACTIVO | | CRC 2 169 854 482 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 2.096.864.694 | CRC 2.096.864.694 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | REGISTRO INMOBILIARIO |
| 2515 | Rediseño e Integración del Portal de Servicios Digitales del Registro Nacional (www.rnpdigital.com)" | EJECUCIÓN | ACTIVO | | CRC 76 719 070 | CRC 0 | CRC 11.405.484 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS |
| 2682 | Implementación del Sistema de información Geográfica del IGN (SIGI) | PLANEACIÓN | ACTIVO | | CRC 50 039 106 | CRC 0 | CRC 53.844.948 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL |
| 2689 | Adquisición de un Sistema de Gestión Documental para el Registro Nacional | PLANEACION | ACTIVO | | CRC 16 512 437 | CRC 0 | CRC 41.493.600 | CRC 6.432.525 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | CRC 0 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO
ACCIONES EN EQUIDAD DE GÉNERO, INGRESO A LA OCDE, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

| Nombre del Título Presupuestario | Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Monto (en millones) | OCDE / Equidad de género / Medio ambiente y Cambio Climático* | Descripción de la actividad a realizar |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|---|------------------------------------|---------------------|---|---|
| 794 | Registro Nacional | | Servicios médicos y de laboratorio | 1.04.01 | 6,46 | Medio Ambiente y Cambio Climático | Medición de la calidad de agua, según Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). |
| | | | Servicios generales | 1.04.06 | 74,77 | | Prevención fugas de agua y daños o accidentes en la electricidad, según PGAI. |
| | | | Mantenimiento de edificios y locales | 1.08.01 | 39,66 | | Mantenimiento a las baterías de baños y griferías , según PGAI. |
| | | | Mantenimiento de instalaciones y otras obras | 1.08.03 | 0,15 | | Instalaciones electromecánicas Limpieza de tanques sépticos y Cuartos de tableros eléctricos de aires acondicionados, según PGAI. |
| | | | Mantenimiento y rep. de maq. y equipo de producción | 1.08.04 | 87,37 | | Plantas eléctricas, Sistemas de bombeo, Hidrolavadora y Mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores y bancos de capacitores - contenido PGAI |
| | | | Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | 1.08.05 | 3 897 242,00 | | Mantenimiento preventivo a los vehículos - contenido Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) |
| | | | Mantenimiento y reparación. de eq. y mob. de oficina | 1.08.07 | 103,95 | | Mantenimiento para prevenir accidentes y daños en aires acondicionados y otros, , según PGAI. |
| | | | Mantenimiento y reparación de otros equipos | 1.08.99 | 5,00 | | Mantenimiento Subestación eléctrica, según PGAI. |
| | | | Otros impuestos | 1.09.99 | 3,39 | | Marchamos para vehículos |
| | | | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | 2.03.04 | 36,28 | | Compra de tubos fluorescentes LED de 2 y 4 pies para el Módulo 10 y sótanos del Módulo 3 y Anexo 3. Etapa III de cambio de luminarias LED. |
| | | | Combustibles y Lubricantes | 2.01.01 | 10,70 | | Compra de combustibles para vehículos y plantas eléctricas. En este rubro se incluyen las actividades de voluntariado de Gestión Ambiental Institucional |
| | | | Servicios de tecnologías de información | 1.03.07 | 1,70 | | Certificados de firma digital-Política Cero papel. |
| | | | | | | | Total |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 795 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES
OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO**

| NOMBRE DEL TÍTULO PRESUPUESTARIO | NOMBRE DEL PROGRAMA | NOMBRE DEL SUBPROGRAMA | NOMBRE SUB PARTIDA OBJETO DE GASTO | CÓDIGO SUB PARTIDA OBJETO DE GASTO | MONTO (EN MILLONES) | EQUIDAD DE GÉNERO. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. INCORPORACIÓN A LA OCDE. GESTIÓN DE RIESGO Y VARIABILIDAD. PUEBLOS AUTÓCTONOS. ATENCIÓN DE LA LEY 7600. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|---|------------------------------------|---------------------|---|---|
| 795 Protección de Datos Personales | 795 Protección de Datos Personales | | Alquiler de edificios, locales y terrenos | 1.01.01 | 24 523 396 | Medio Ambiente y Cambio Climático | Compras mediante contrataciones administrativas, según Políticas Compras Públicas Sustentables DGABCA-NP-153-2011 |
| | | | Útiles y materiales de limpieza | 2.99.05 | 185.356 | Medio Ambiente y Cambio Climático | Compras mediante contrataciones administrativas, según Políticas Compras Públicas Sustentables DGABCA-NP-153-2011 |
| | | | Alquiler de equipo de cómputo | 1.01.03 | 11.220.999 | Medio Ambiente y Cambio Climático | Compras mediante contrataciones administrativas, según Políticas Compras Públicas Sustentables DGABCA-NP-153-2011 |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA: 798 DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

| CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MONTO EJECUTADO AL 2019 (MILLONES DE COLONES) | MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES |
|--|--------------|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|---|
| | | | | | | | | | | | | | |
| 20365 Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Planificación Institucional (SIPI) adecuado a las necesidades y la realidad de la Dirección Nacional de Notariado | Licitación | En elaboración del cartel | Código y nombre del programa o subprograma presupuestario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | Unidad de Planificación Institucional |
| 20396 Diseño e Implementación de la Infraestructura Tecnológica de la Dirección Nacional de Notariado | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO 799 TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

| CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MONTO EJECUTADO AL 2019 (MILLONES DE COLONES) | MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES |
|---|--------------|---------------------|---|---|---|---------|----------|---------|---|---------|----------|---------|--------------|
| | | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | |
| El Tribunal no tiene proyectos de inversión, según se indica en certificación de MIDEPLAN No. MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-010-2020 Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con la solicitada por el Tribunal Registral Administrativo a través de correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2020, CERTIFICA: Que el Tribunal Registral Administrativo no tiene proyectos de inversión pública inscritos en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este Ministerio. | | | | | | | | | | | | | |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO 799 TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO
OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO**

| Nombre del Título Presupuestario | Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | Equidad de género. Medio ambiente y cambio climático. Incorporación a la OCDE. Gestión de riesgo y variabilidad. Pueblos autóctonos. Atención de la ley 7600. | Descripción de la actividad a realizar |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|--|--|
| Tribunal Registral Administrativo | Tribunal Registral Administrativo | Tribunal Registral Administrativo | 1.08.08 | Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo | Transferencia del Registro Nacional | 10.884.160,00 | Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles | Corresponde a realizar todos los procesos de interacción con el usuario para permitir un acceso a la Justicia Administrativa generada en el Tribunal Registral Administrativo, a fin de ejecutar acciones vinculadas al acceso de información, interacción, transparencia y accesibilidad. |
| | | | 1.07.1 | Remuneraciones | Transferencia del Registro Nacional | 870.000,00 | Implementar la política de género desarrollada por el Ministerio de Justicia y Paz | Corresponde asegurar el cumplimiento de la política de género desarrollada por el Ministerio de Justicia y Paz en materia de género, por lo cual es básicamente recurso humano asignado a este proceso, además del seguimiento de las políticas de acoso laboral. |
| | | | 1.08.08 | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información | Transferencia del Registro Nacional | 1 300 000,00 | Desarrollo de acciones para el cambio climático: Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional y del Plan de Bandera Azul por medio de la herramienta del Sistema de Administración del Edificio, para monitoreo de consumo de los equipos activos, siendo | Corresponde a las actividades de gestión de la Comisión Ambiental en la gestión de generación de políticas y seguimiento de acciones institucionalizadas para los procesos de reciclaje, charlas internas, comunicados, generación de fichas e informes técnicos, por lo cual |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Título Presupuestario | Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | Equidad de género. Medio ambiente y cambio climático. Incorporación a la OCDE. Gestión de riesgo y variabilidad. Pueblos autóctonos. Atención de la ley 7600. | Descripción de la actividad a realizar |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|---|--|
| | | | | | | | fundamental para cumplir con la metas de consumo establecidas y administrar hacia la tendencia a la baja y optimización de los mismos | básicamente es recurso humano asignado a este proceso. |
| | | | 0.01.01 | Sueldos para cargos fijos | Transferencia del Registro Nacional | 78.189.000,00 | Promover políticas que favorezcan el desarrollo empresarial, los encadenamientos productivos y el desarrollo de infraestructura que favorezca la competitividad en el país. | Este queda vinculado por medio de las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo que tienen un impacto directo sobre el desarrollo socio económico y social del país, pues la inserción en los mercados internacionales y la firma de al menos quince tratados de comercio internacional han requerido que Costa Rica proteja sus marcas y productos que se generan en cada región del país. Estos derechos, tienen como punto de partida la Constitución Política y se ha instrumentalizado en instituciones como el Registro Nacional que genera resoluciones administrativas que son apeladas por los usuarios y que conoce en alzada el Tribunal Registral Administrativo para la salvaguarda de estos derechos, así como en otras dependencias públicas y privadas que han permitido generar una sinergia |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

| Nombre del Título Presupuestario | Nombre del Programa | Nombre del Subprograma | Nombre Sub partida Objeto de Gasto | Código Sub partida Objeto de Gasto | Fuente de Financiamiento | Monto (en millones) | Equidad de género. Medio ambiente y cambio climático. Incorporación a la OCDE. Gestión de riesgo y variabilidad. Pueblos autóctonos. Atención de la ley 7600. | Descripción de la actividad a realizar |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------|---|---|
| | | | | | | | | <p>para el desarrollo de esta actividad.</p> <p>Las protecciones de los derechos de propiedad intelectual contribuyen al fortalecimiento de las economías, al permitir el desenvolvimiento de una actividad en donde participan un grupo de personas unidas por un objetivo común, que es la producción de un producto de calidad diferenciada, convirtiéndose esto en procesos de encadenamientos productivos y consecuentemente en el desarrollo de infraestructura alrededor de esta protección de marcas.</p> <p>Adicionalmente, en lo tocante a otros bienes inscribibles debidamente regulados, cuya función jurídica trasciende las actividades que realiza el Tribunal y que por ende impacta también al territorio nacional.</p> |



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.